Lúnes 21 de Noviembre de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO III—Núm. 380

SUSCRICION

Capital.................... $ 1.50
Provincias.................. » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

TELÉFONO NÚM. 339

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Al contado 278,320.900; fin de mes 277.50, 443.000.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série F........		32.50	20.000
»	» G........	32.50	30.000
»	» K........	33.10	10.000
»	» L........	33.10	13.000
»	» M........	33.10	18.650
»	» N........	33.10	10.000
»	» O........	33.30	7.000
»	» P........	33.20	4.000

Títulos

Empréstito interno........	73.80	64.000
Fin de mes........	73.70	38.600
Fondos públicos........	68.80	30.000
Fin de mes........	69.50	50.000
Lotería municipal........	69.50	20.000
Fin de mes........	70.00	10.000

Cheques

Nacional........	11
Provincia........	35 1|2
Bonos, descuento........	79 o|o

Cambios

Particular sobre Londres 47 1\|4, comercial 47 3\|8. Paris bancario 4.94, comercial 4.99. Alemania bancario 3.99, comercial 4.02. Montevideo descuento á papel 5 o\|o.

Giros

Banco de Londres gira sobre Londres 16 3\|4, Paris 1.75, Italia 1.79, Alemania 1.41, España 2,02.

Banco de Londres y Brasil—Londres 16 3\|4, Paris 1.77, Alemania 1.42.

Banco Británico — Londres 16 3\|4, Paris 1.75, Bélgica 1.75 1\|2, Italia 1.80, Alemania 1.40 1\|2, España 2.00 Rio 1 3\|4 o\|o, Montevideo 1\|4 o\|o premio.

Banco de Italia — Londres 16 3\|4, Paris 1.75 1\|2, Italia 1.81, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco Nuevo Italiano—Londres 16 3\|4, Paris 1.76, Italia 1.81, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco de Roma—Londres 16 3\|4, Paris 1.75, Italia 1.81, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco del Comercio — Londres 16 3\|4, Paris 1.75, Italia 1.80, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.75 1\|2, Italia 1.79, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco Francés—Londres 16 7\|8, Paris 1.76, Bélgica 1.76, Italia 1.80, Alemania 1.42, España 2.00.

Banco Español—Londres 16 3\|4, Paris 1.75 1\|2, Italia 1.79, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco Aleman—Londres 16 3\|4, Paris 1.75 1\|2, Italia 1.79, Alemania 1.41, España 2.02.

Banco Miguel Santiago—España 2.02, Francia 1.75 1\|2, Inglaterra 16 1\|4, Italia 1.81 1\|2, Bélgica 1.74, Alemania 1.40.

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

11 de Setiembre

Entraron los dias 20 y 21 á este mercado 175 wagones cargados con los siguientes frutos: 11 cueros de nonato, 10 atados de corderitos, 11 cueros de potro, 1131 bolsas de maiz desgranado, 6074 bolsas de trigo, 540 bolsas de afrecho, 3620 fardo pasto.

El mercado abrió flojo para sus precios, siendo las ventas de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Cueros vacunos matadero—111 cueros á pesos 6.15, L. Novoa; 168 id id 6.10 Llamazares.

Maiz morocho—250 bolsas á pesos 5.40, A. Ojea y Ca.; 248 id id 5.85, V. Sobrado.

Trigo francés—100 bolsas á pesos 7.40, A. Ojea y Ca.; 160 id id 7.20, el mismo.

Trigo barleta—810 bolsas á pesos 6.75 M. G. Llamazares.

Trigo saldomé—160 bolsas á pesos 7.00, G. Paglieri.

Afrecho—300 bolsas á pesos 3.50, B. Coll.

Pasto—35 fardos á pesos 32.00, P. y Cuelo; 60 id id 30 00, G Paglieri; 168 id id 23 00, J. Echeverry; 22 id id 25.00, F. Bolma.

Mercado de Abasto

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy:

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. y Errecaborde	P. Piltrá	E. de la Cruz	87
»	F. C. O.	Luján	80
»	F. C. S	Chascomús	40
J. Gomez y Ca	F. C. O.	Bragado	149
L. Lynch y Ca	P. Garat	E. de la Cruz	50
E. Cárdenas	F. C. S.	General Paz	33
J. Davison	G Aguilera	Salto	151
J B. Anasagasti	N Vega	Navarro	69
»	F. C. S.	Lamadrid	24
A. y Esquivel	Querenno	Cañuelas	49
A Ceballos y Ca	R. Devencio	Las Heras	50
»	F. C. S.	Branczen	162
D. Ayerza y Ca	C. Thomas	Cañuelas	50
P. A Cascallares	C. Corro	Luján	80
H.R Garat y Ca	F. C. S.	F. Varela	34
Briet y Sancot	»	Lamadrid	40
J A Girat	»	Magdalena	30
Torras	»	Ayacucho	60
Olagoyti y Laler	V. Catal	Luján	50
Total........			1261

PRECIOS DE LA HACIENDA

Novillos gordos	45	á 50
Id carne gorda.	30	» 35
Id buena carne.	20	» 24
Vacas gordas	82	»
Id carne gorda	18	» 19
Terneros grandes.	13.50	» 17
Mamones	7	» 8
Cueros de novillos	8.20	» 10
Carne de vaca	6	» 6.30

MATANZA DE HOY

Novillos y vacas	841
Terneros	511
Reses inutilizadas . . .	4

MATANZA DE AYER

Novillos y vacas.	797
Terneros	202
Reses inutilizadas . . .	5

Mercado Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 2388 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. Errecaborde	Molinero	P. Colman	520
L. Piñero	Lafom	Saladillo	460
D. Ramsay	D. Tomas	Cañuelas	210
S. Errecaborde	M. Tabelli	Juarez	200
Costa Torras	E. Olman	La Colina	330
P. Lanussa	F. Gomez	Napostá	410
Pedro Cabo	Riachuelo	Arrecifes	789
Pedro Córdoba	•	Chivilcoy	100
Total........			2888

El mercado sigue lo mismo que los dias anteriores para sus precios, algo regular.

Las operaciones realizadas hoy han sido de regular importancia.

VENTAS

Capones mestizos

240 animales á ps. 7,00 por S. Errecaborde

Capones Rambouillet

440 animales á ps. 6,70 por Pedro Cabo; 618 id id 6,20 id L. Piñero, 330 id id 6,60 id P. Costa Torras, 119 id regulares id 7,10 id S. Errecaborde, 240 id pelados id 5,00 id Pedro Cabo, 100 id con lana id 5,50 id Pedro Córdoba.

Capones y ovejas

789 animales á ps. 6.50 por Pedro Cabo.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy: «Cosmos» y «Rivadavia» para Montevideo. Mañana: «Aurora» para Uruguay, «Helios» para Uruguay, «Eolo» para Montevideo.

Correspondencia: el 22 para Rio, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa por «Congo»; balija á las 12 m. El 23 de La Plata para Rio, Bahia, Pernambuco y Lisboa por «Thames»; balija á las 11.30 a. m. El 24 para Las Palmas, Barcelona y Génova por «Rosario»; balija á las 12 m.

El vapor «Vittoria» salió el 18 de Génova para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro y Buenos Aires con 900 pasageros y 1000 toneladas carga.

El vapor «Paraguay», procedente del Havre, llegó ayer á Montevideo.

De Montevideo

Noviembre 21.

Tuvo lugar en la isla de Flores un banquete espléndido, con motivo de inaugurar el vapor «Helius» su carrera.

El mismo vapor los condujo hasta la isla.

El Sr Diputado del Busto, hizo un brindis al ejército, bastante inconveniente por cierto, manifestando que bien pronto ese ejército pasaria nuestra frontera é iria á reconquistar el terreno que nos pertenece y que nos ha sido usurpado.

Apesar de todo fué calurosamente aplaudido.

—Noticias de Rio Grande, hacen saber que los orientales allí establecidos, continuan siendo víctimas de los furores de la policía brasilera.

—El gobierno recibió telegramas de los ministros de guerra, general Perez y de relaciones Sr. Herrera y Espinosa, manifestando que han llegado á la frontera, dando principio á la mision que los llevára á ese punto.

Corresponsal.

Sobre el crimen de anoche

LA MUJER ACRIBILLADA Á PUÑALADAS

Hasta este momento 2 de la tarde y apesar de la activas pesquizas llevadas á cabo por el comisario señor Sosa y auxiliar señor Ramon Capdevila, no se ha podido probar la identidad de la mujer que anoche fué degollada y acribillada á puñaladas en un terreno baldío situado en la calle de Cuyo entre las de Bulnes y Salguero, jurisdiccion de la seccion 21.

No ha sido posible tampoco obtener la detencion del malhechor, ni comprobar cual ha sido el móvil del crímen.

El arma de que se valió el criminal para consumar tan bárbaro delito, no ha sido hallada tampoco.

Se presume que el autor del crímen ha conducido en un carruaje el cadáver de la extinta, arrojándolo, ayudado por otros cómplices, al sitio donde esta mañana fué encontrado.

Se presume tambien que el carruage haya penetrado por la calle Cuyo y Medrano, punto que corresponde al deslinde de la seccion 24, Caballito, paraje oscuro y solitario.

El caso del señor Gastelumendi

UN GRAN INFORME MÉDICO LEGAL

El Dr. José Mª. Ramos Mejía acaba de elevar un notable informe médico pedido por el juez Dr. Centeno en la conocida y ruidosa demanda presentada por la familia del señor Gastelumendi, antiguo y honorable empleado del Banco de la Provincia quien al atravesar en un carruage la via del ferrocarril del Oeste, fué lesionado por una máquina perteneciente á la misma línea.

El informe-pericial, constituye un verdadero juicio médico-legal que esta llamado á despertar viva atencion por el esmerado y profundo estudio que el Dr. Ramos Mejía ha hecho del caso

Hace el autor una relacion detallada de los antecedentes hereditarios, de las condiciones especiales del sujeto, entra al exámen físico y psíquico y despues de extensas consideraciones sobre el diagnóstico arriba á las conclusiones.

Fuera de que nosotros no podríamos detenernos en la sustanciacion del informe, cuyas bases estan apoyadas tanto en la observacion personal, como en las opiniones de los mas ilustres alienistas, tampoco nos seria posible hacer una detallada revista de sus principales capítulos.

Basta repetir que se trata de un estudio notable, que viene á afirmar mas aun la distinguida reputacion de que goza el autor como médico patologista.

Las conclusiones á que arriba el Dr. Ramos Mejía son las siguientes:

1º Que Gastelumendi no está actualmente loco.

2º Que es uno de esos individuos á quien la ciencia ha llamado desequilibrados, desarmónicos, dejenerados.

3º Que si el traumatismo no ha producido actualmente lesiones graves de la inteligencia, puede producirlas mas tarde.

Destitucion de un ingeniero

La direccion de ferrocarriles ha comunicado al inspector y gefe de via y obras del Central Norte, ingeniero D. Pedro J. Cornejo su cesantía en dicho puesto, decretada por el gobierno á pedido de su superior.

No se ha nombrado aun reemplazante y se cree que será repuesto el que lo desempeñaba anteriormente injustamente destituido.

Estados de las líneas

Las líneas del telégrafo nacional marchan mal en los siguientes puntos:

Norte á Quiaca, sud á Bahia Blanca y General Acha; San Justo á Emilia y Rincon; via Reconquista sud á Saladero y San Javier norte á Resistencia; Corrientes via Paraná á Hernandarias, via Bella Vista, Ramales, Soto, Dolores, San Cárlos y Cruz del Eje y Brasilera via Monte Chico á Estrito mal.

Demás líneas bien.

Exámenes en la universidad

Publicamos á continuacion las clasificaciones que han obtenido los estudiantes de derecho, en los exámenes celebrados hoy:

Oficial—Introduccion al derecho, y derecho público eclesiástico.—Adolfo G. Aparicio 4, José Araya 7, Rómulo R. Perez 6

Introduccion al derecho—Eduardo Lopez 4, Juan C. Nougués 8, Cárlos Pereyra 7, Agustin Ochagavia 6, Valentin Videla 6, Macedonio Fernandez 8, Facundo Las Artes 2, Arturo Gaebeler 7. Estos exámenes continuan mañana á las 8 de la mañana.

Derecho civil libro 4º—Luis J. Cano 10, Domingo G. Rolon 10, Francisco J. Oribe 4, Honorio Puyrredon 10 Eduardo Zimermann 7, Emilio C Lahore 5, Manuel A. Obarrio 8, Victor M. Ulloa 6, Enrique Rodriguez Larreta 10, Lorenzo Luis 8, Ricardo Ortiz de Rozas 8, Angel M. de la Colina 6, Juan Carlos Cruz 10, Felipe M. Jimenez 3, Rafael Ruiz de los Llanos 4, Julian Pera 5, Alberto J. Austerliz 8, Pablo Cogorno 3, Antonio Mora Araujo 9, Juan M. de la Serna 10, Manuel Lemos 7, Eduardo Puebla 8, Dionisio G. del Castillo 6, Julio Saccone 10, Marcelino Medina 8, Gervasio Barreras 7, Federico A. Guerrico 6, Felipe C. Solari 7, Ricardo Herrera 8, Gustavo Silveti 9, Fernando Maza 5, Francisco J. Crotto 4, Alfredo G. Romero 10, José G. Abalos 8, Mario A. Carranza, Ireneo Revollo Paz 8, Luis Bertolotto 7, Elio C. Sanchez 6, Pablo A. Palma 5, Jaime Daireaux 8, Manuel Armando Zavaleta 9, Fernando Castro 6, Ernesto Funes 7, Juan de San Martin 7, Joaquin J. Bedoya 7, Antonio F. Cornejo 6, Alfredo Gaviña 10. Estos exámenes continuan mañana á las 8 a. m.

Derecho civil libro 1º del código—Manuel A. Córdoba 1, Domingo Olivera 6, Justo Viñas Urquiza 3, Tomás Piñero 3, Julio G. Guastavino 8, Cárlos Cordeyro 4, Federico M. Cuñado 5, José A. Podestá 4, Dionisio Laplace 6, Juan Cárlos Lagos 10, Alejandro Marin 3, Ernesto Corbalan 1, Mariano Correa 5, Dalmicio Barrinuevo 1. Estos exámenes continuan hoy á las 8 de la noche.

1º Año de derecho Romano—Pedro Fox 7, Juan Cardoso 7, Nicasio Arrotea 1, Julio Cornejo 10, Miguel A. Garmendia 10, José M. Prado 5, Domingo Sasso 3, Juan R. Serú 1, Mauricio A. Tardilu 4, Jorge B. Borges 7, Augusto F. Torino 6, Cárlos Risso Dominguez 5, hay 4 reprobados. Esta mesa continua hoy á las 3 de la tarde.

Derecho internacional público —1º año—Adolfo García 9, Octavio José Acevedo 7, Alfredo A. Martinez de Hoz 6, Alberto Bengel 9 Cárlos Dulzeman 10 Enrique A Sagastume 10, Julio Anzotegui 9 Alberto Meyer 2, José Leon Juarez 10, Juan Dominguez Bernardo 10, Antonio de la Fuente 1, Julio A. Julianez 10, David Saravia 7, Rómulo S. Naon 8, Severo Rodriguez 6, Rafael Pereyra Iraola 9.—Estos exámenes continuan mañana á las 8 a. m.

Derecho internacional privado—5º año—Alejandro Rodas 1, Faustino Salvato 5, Julio Torino 10, Felipe de Elizalde 6, Juan Chaparra 5, Martin Jacobé 7, Pablo Ibarguren 10, Nemecio Vera 6, Pedro E. Aguilar 7, Oscar Rodriguez Sarachaga 6, Pedro T. Galdeano 6, Luis Cagnoni 4, Horacio Casco 5, Emilio San Miguel 8, Cárlos Vocos 5, Emilio Ocampo 7, Cruz Vera 5, Juan Castex 5, Adolfo Albarado 6. Augusto Tiscornia 4. Hay un reprobado. Estos exámenes continuan hoy á las 2 1\|2 y la mesa seguirá examinando estudiantes libres, de finanzas.

Derecho comercial — 4º año — Miguel Padilla 10, Cayetano M. Ugarteche 6, Filemon Cabanillas 7, Eduardo Anido 7, José Otamendi 6, Doroteo Basañez 7, Antonio M. Lynch 4, Alejandro Muratore 5, Agustin Clappenbach 9, Faustino M. Gomez 6, Benjamin Lopez 9, Ernesto Eduardo T. Cepeda 6. Estos exámenes continuan esta noche á las 8 1\|2.

Derecho administrativo - 5º año - Angel Montes de Oca 6, Cayetano Ugarteche 3, Facundo Pereyra 1, Martin J. Villardo 2; hay 6 reprobados. Estos exámenes continuan hoy á las 3.

Separacion de una profesora

El director de la escuela normal de Dolores Sr. Enrique R. Jonas, se ha dirigido al ministerio de instruccion pública, solicitando la separacion de la profesora Adelaida Gigena, por faltas cometidas en el establecimiento.

La profesora ha sido separada de acuerdo con las indicaciones del Sr. Jonas, encargándose interinamente de las obligaciones de la escuela al regente de la misma.

Madera argentina

Llegó á medio dia y atracó en el Riachuelo procedente del Empedrado, el paquete «Quebracho-argentino», conduciendo trescientos veinte toneladas de rollizos de madera.

Mañana comenzarán á trasbordarse en una barca británica que debe conducirlos á mercados ingleses.

REDACCION

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 21 DE 1892

En Santiago del Estero

Coincidiendo con la solemne declaracion de principios que ayer dió á conocer la Convencion cívica, nos viene una nota simpática de Santiago del Estero.

Nuestros correligionarios de allí con una conviccion profunda, sin ceder un paso del derecho, con la constitucion nacional en la mano, rindiendo culto al credo republicano, han dado una leccion ejemplar al que en nombre de la nacion fué á aquella provincia infeliz á dar cumplimiento á los deseos personales del presidente de la República.

Reivindicando los honores conquistados en su labor patriótica por el partido popular; devolviendo injurias oficiales; protestando de su honradez, en todos momentos demostrada, los radicales santiagueños han afianzado con su conducta altiva los propósitos levantados y de pureza democrática que son el verbo de la causa reaccionaria.

El espíritu del pueblo; la conciencia con que marcha en la contienda empeñada; la claridad de criterio con que distingue sus deberes, son indicios seguros de que la educacion política de los argentinos puede contarse como la más preciosa de las conquistas de los que dieron el grito de redencion el 1º de setiembre de 1889.

No es en la metrópoli, no son solo sus hombres que tienen la nocion verdadera de sus obligaciones cívicas; el mismo concepto, igual convencimiento, idénticas aspiraciones manifiesten los del interior, armonizando sus procederes con los de todos sus correligionarios de la República.

Lo decimos con íntima satisfaccion: jamás ningun partido, ninguna causa llegó á uniformar de una manera tan edificante el juicio político de sus afiliados como la Union Cívica.

Es que es de inmensas proyecciones, abarca en sus tendencias el porvenir institucional del país, condensa principios eternos de moral, que si son violados ó escarnecidos por los malos gobiernos, renacen siempre más esplendentes, más vigorosos.

Se recomienda, se impone á la meditacion, el hermoso documento que llevamos mencionado. En él se deslindan clara y netamente los deberes de los partidos y de los representantes de la autoridad pública; se señala el límite de la accion de los poderes federales y del pueblo; se establecen preceptos contra los que no pueden atentarse sin destruir por su base el edificio institucional.

Ese documento es un proceso, un anatema á la mision extraña del interventor Costa. Es una leccion al constitucionalista diplomado, un llamado á sus deberes, olvidados en obsequio de intereses que solo pueden beneficiar á bandos anarquizados.

Nuestros correligionarios de Santiago han producido un documento de severidad principiste, tal cual es necesarios para rehacer la nacionalidad en peligro; han comprobado que están en la corriente de las grandes modificaciones y reformas en los usos y costumbres de una política de ubicacion, de acomodos deprimentes.

Han salvado el decoro, el honor de su provincia; han hecho más.

Rechazando las insólitas pretensiones del interventor, que invoca los prestigios de la nacion para solemnizar pactos contrarios á la democracia, han defendido fueros y derechos que los pueblos no deben abandonar, so pena de sumirse en la esclavitud.

Como Santiago, todas las provincias á porfía se afirman en las mismas declaraciones, hacen confesion pública de idénticos principios, rechazan con igual denuedo todas esas exigencias con que se ha enervado el carácter de muchos argentinos.

Y siendo esto de evidencia innegable, palpitando el mismo sentimiento en la República toda, no son una sorpresa las declaraciones solemnes de la Convencion cívica. Importan la sancion del voto unánime de las provincias, la interpretacion recta y patriótica de sus aspiraciones.

Si algo faltaba para caracterizar, diremos, ese espíritu que es uno y solidario de uno á otro extremo del territorio nacional, tenemos la carta orgánica, las declaraciones concretas de la Convencion y el manifiesto notable de Santiago contra las intromisiones presidenciales.

DE LONDRES

CARTAS PARA «EL ARGENTINO»

ECOS-IMPRESIONES

Octubre 21 de 1892.

Señor director de EL ARGENTINO:

Muy señor mio:

Un grupo de fuertes operadores, ayudado por otro de especuladores de nacionalidad griega, ha venido en estos dias manipulando los valores argentinos que se cotizan en el *Stock Exchange*. La alza ha sido tan injustificable como violenta, y en la sola semana que acaba de transcurrir los dos empréstitos de aduanas han subido 5 puntos, los empréstitos provinciales de 3 á 9 puntos, los ferrocarriles de 5 á 10 puntos, y las cédulas provinciales y nacionales de 3 á 4 puntos. Muy fuertes compras se han efectuado de las cédulas provinciales, y es voz corriente aquí que van á ser materia de un arreglo equitativo. Ello seria justo y tiempo es ya de que las inicuas autoridades de La Plata abandonen el papel de verdugos que han adoptado hácia los acreedores hipotecarios; ¿pero si tal arreglo se meditara en la provincia de Buenos Aires, ¿cómo se sabe ya en Lóndres?

Desde el principio del corriente año los títulos de 1886 han subido 14 puntos. La suba de los títulos provinciales ha sido mayor aún, pero no tan grande como la de los ferrocarriles, pues el *Buenos Aires y Rosario* ha subido 25 puntos, el *Buenos Aires Great Southern* 30 puntos, y el *Central Argentino* 34 puntos. Ante camino tan considerable y tan velozmente recorrido, la prensa de Lóndres aconseja la prudencia, y dice al público que para comprar es tarde y para vender es tiempo, y compara la Argentina á un enfermo que da signos de mejoria, pero que para restablecerse completamente necesita muchos meses.

-◇-

Algunos compradores, y no un sindicato, habian comprado á la liquidacion Baring el sobrante de aquellas acciones del Central Argentino que pertenecieron al gobierno argentino. Su intencion era conservarlas para no deprimir la plaza, esperando precios mejores; pero á favor de la racha que ha levantado las cotizaciones de los rieles argentinos á alturas que á todos han sorprendido, aquellos adquirentes resolvieron no esperar y vendieron todas sus acciones en el Stock Exchange. Han hecho una operacion magnífica, que cierra la melancólica historia de uno de los valores más preciados que encerraron las arcas públicas argentinas.

Byron dijo: *Farewell, and if for ever, ne'l for ever farewell!*

Es este un verso doloroso que ha despertado en mi memoria la trágica suerte de esas acciones. Su valor nominal fué de lib. ests. 1.700.000. Los Sres. Baring hermanos y Ca. cuando existian como tales en este mundo de lágrimas y liquidaciones, dos años hace, las recibian en caucion y prestaban al gobierno argentino lib. 1.000.000. Al comenzar la liquidacion de esa firma el dicho gobierno pagaba lib. 500.000, y el otro dia el préstamo quedaba reducido á lib. 500.000.

Hoy la transaccion ha concluido, ya no queda ni para recuerdo una sola accion, y el único consuelo que nos resta es que su sacrificador, *Pellegrini*, tambien nos ha dejado para no volver más.

Farewell, and for evermore, farewell! escribia Tennyson.

-◇-

Un cablegrama de Buenos Aires que nos da el ministerio completo del doctor Saenz Peña, nos anuncia que aquel general Roca que bien podemos llamar famoso, puesto que su influjo es otro recuerdo del pasado, será nombrado ministro plenipotenciario argentino en Paris.

Las ovejas, no sabiendo que hacer con su lobo, y temerosas de ser esquiladas y sangradas de nuevo, lo envian con una bella posicion y un confortable sueldo á gozar de las delicias de Paris, al lado de los muchos sacrificadores de pueblos que allí se encuentran.

En este proceder se lee el miedo que aún le tienen al famoso general.

La época de Roca á Pellegrini inclusive, ha sido de bandidos, y como tal figurará en la historia argentina.

Ustedes verán que esos bandidos irán á Paris á rodear á Roca y hacer un último esfuerzo para su rehabilitacion antes de morir.

Pero allí tambien los hemos de seguir, y de ese último atrincheramiento los hemos de desalojar.

Mientras tanto, formularíamos el voto, si no fuera desgraciadamente imposible, de que se encontraran en el puerto de Buenos Aires quienes se despidieran de Roca arrojándole los huesos de los muertos que deja detrás de sí, los montones de huesos blancos de sus víctimas.

-◇-

¡Mata el ridículo en la República Argentina?

En el banquete público dado en Lóndres en celebracion del descubrimiento de América, el embajador de España, que lo presidió, envió telegramas de congratulaciones á todos los jefes de los estados ibero-americanos. Como la casualidad dió que ese aniversario coincidia con el cambio de presidente en la Argentina, el Dr. Saenz Peña, inocentemente, se atribuyó todo el honor de aquella manifestacion y muy cómicamente telegrafió en contestacion lo siguiente:

«....mis sentimientos de gratitud á todas y cada una de las distinguidas personalidades que se han adherido á esta demostracion de simpatía y aprecio al gobernante que hoy inicia sus tareas haciendo votos por la prosperidad de las naciones....»

Como alguna parte me ha cabido en la organizacion de ese banquete, puedo asegurar con autoridad al Dr. Saenz Peña que no ha habido tal demostracion personal, lo cual por otra parte se hubiera hallado fuera de lugar.

¡Bien parados ha dejado á sus compatriotas el señor presidente! Los extranjeros seguirán creyéndonos el pueblo más vano de Sud América.

El incidente ha sido celebrado aquí con tanta mayor crueldad, cuanto que no pasarian de tres ó cuatro los concurrentes á ese banquete que conocian el nombre del nuevo presidente argentino. Deberia hacernos el favor de no ofuscarse otra vez, y de mantener siempre la cabeza fria, cual corresponde á un presidente.

Un Argentino.

(Continuará)

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Noviembre 21.

Desde anoche se habla con bastante insistencia que se presentará como candidato á la futura presidencia, en oposicion con la del general Tajes, el Sr. Alcides Montero, actual ministro de fomento.

La noticia no tiene, sin embargo, fundamento. Sería una candidatura ridícula mas lanzada á la circulacion en estos últimos tiempos.

—El diputado Antonio Maria Rodriguez, en union de su colega Batlle, presentará en estos dias un proyecto á la cámara suprimiéndose la defensa libre.

Sin embargo, este proyecto no será tomado en consideracion hasta el próximo periodo de las sesiones ordinarias.

—Se desmiente la noticia circulada de que el Dr. Herrera habia ofrecido la cartera de hacienda al Dr. Ladislao Terra, ex-ministro de Santos.

El presidente no piensa, por ahora, llenar esa vacante, dejando á cargo del oficial mayor las funciones de ministro.

—Tiempo espléndido.

Corresponsal.

SANTIAGO

Noviembre 21.

Como tenia previsto, la inscripcion se hace al amparo descarado de la presion interventora.

Las fuerzas de línea estan confiadas al mando de personas particulares que han llegado hasta impedir francamente el arribo á las mesas inscriptoras á los miembros del partido radical que han querido ejercitar este derecho político.

El comité central de esta capital tiene conocimiento oficial de que en el departamento Gimenez, por el solo hecho de querer inscribirse, ha sido constituido en prision el prestigioso caudillo radical don Justo Cordero.

En el departamento Robles, Juan Pinto y Lino Beltran, miembros ambos del club constitucional, están al frente de fuerzas de línea cedidas por la intervencion y han impedido inscribirse á los radicales.

De otros parajes no se tienen noticias de abuso.

Con excepcion de una monstruosa resolucion de la junta calificadora de esta capital y que felizmente fué reconsiderada más tarde, la inscripcion de hoy en la ciudad ha sido tranquila.

—Se han inscripto trescientos cincuenta y cinco ciudadanos.

—Reina gran entusiasmo en el partido radical y creo harán una buena campaña.

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLITICO

En Catamarca

Desquiciados en mayor ó menor grado todos los Estados de la República ninguno iguala al de Catamarca, donde no hay tribunales, legislatura, ni gobierno. El poder ejecutivo es nominal, teniendo á su frente un sujeto que se ha enajenado todas las voluntades y creado una situacion sin salida.

Los partidos allí militantes le niegan concurso, como castigo á su incapacidad moral, aumentándole el vacío que le rodea y enseñándole que sin opinion y sin honradez, es imposible gobernar á los pueblos.

El régimen institucional en Catamarca no existe.

Reñidos entre sí los poderes, en guerra abierta el gobernador, ó mejor dicho, su tutor Caracciolo Figueroa, con legisladores, jueces y unos simples representantes comunales, la vida democrática es un fingimiento, que aniquila á la desgraciada provincia y aumenta sus trastornos que datan desde el tiempo del célebre Daza.

Debatiéndose en la impotencia, aquel gobierno golpea las puertas de todos los partidos, siendo recibido como á huésped impertinente. Nadie escucha sus reclamos, ni se deciden á proporcionarle la menor ayuda.

Es justicia que se imponia para ejemplo de mandatarios que hacen cosa propia de los intereses del pueblo y pretenden afianzarse en oligarquías aborrecibles y mezquinas!

La situacion de Catamarca es ya insostenible.

Dícese que los modernistas van á conquistarla. Peor que peor. No hará sino salir de las brasas para caer en las llamas.

Lo que aquella provincia precisa es otra cosa más eficaz, de honestas intenciones, que modifique fundamentalmente sus precarias condiciones actuales.

El invitado de don Luis

Esta noche tendrá lugar en casa del presidente de la República una recepcion oficial, para la cual han sido invitados los jefes y secretarios de las legaciones acreditadas ante nuestro gobierno, los ministros de la Nacion y sub-secretarios de los ministerios, tenientes generales del ejército, presidente y ministros de la suprema corte, intendente de la capital, jefe de policía, presidente del concejo deliberante, procurador general de la nacion y el Dr. Pellegrini.

Tratándose de un acto oficial, comprendemos las invitaciones que se han hecho, con excepcion de la última. Todos esos invitados revisten carácter oficial, representan á naciones amigas ú ocupan puestos en la administracion del país; corresponde, pues, la atencion que con ellos se ha usado.

Pero el Dr. Pellegrini no es en la actualidad, nada mas que un rematador de tres al cuarto, que no sabe ni bajar el martillo á tiempo por mas que pretenda tener tanta habilidad y lábia como esos bolicheros que pululan por el Paseo de Julio y la Recoba.

Es un martillero que no sabe rematar sin gurupí.

Así pues, no sabemos que razon puede haber tenido don Luis para equipararlo con los altos empleados que ha invitado á su recepcion.

¿Será porque quiere demostrarle con mimos y zalamerías, su agradecimiento por haberlo impuesto al pueblo.

Eso lo puede hacer en su carácter particular, pero nunca como jefe del estado. Como hombre agradézcale cuanto quiera el servicio que le hizo; prodíguele sus más tiernas sonrisas, destínele el primer puesto en su corazon y hasta en su mesa, que es muy dueño de hacerlo; pero como Presidente de la República, no pueda ni deba esponer la dignidad que inviste, prodigando en su nombre honores oficiales á quien no tiene capacidad suficiente para recibirlas ni títulos para motivarlos.

El rematador Pellegrini no puede asistir á la recepcion oficial del Presidente de la República.

Ecos de la manifestacion

¡ESTÁN VERDES!

La grandiosa manifestacion de ayer ha sido un éxito popular tan evidente, que ni aun los mismos adversarios la desconocen, no de buena voluntad seguramente, sinó porque seria ridículo pretender lo contrario.

Aquello era imponente por las dimensiones de la enorme columna popular que desafiando la lluvia ocupaba todo el trayecto que media desde la calle Rivadavia hasta la plaza San Martin; por la cantidad numerosa de balcones ocupados por distinguidas damas que luchaban con la lluvia y el cielo inclementes, produciendo ellas á su vez otra verdadera lluvia de flores; y finalmente, por la composicion misma de la manifestacion, en que se veia á distinguidos ciudadanos, á ancianos respetabilísimos, y al pueblo que se sacrifica en los momentos de prueba.

Es indudable que la manifestacion hubiera asumido proporciones aún mucho más considerables, si no hubiera sobrevenido el agua que arreció precisamente en momentos que aquella debia ponerse en marcha, y que, por otra parte, si bien dispensó á gran número de manifestantes é impidió la llegada de otros, contribuyó á hacer más imponente el desfile, á pesar de las inclemencias é incomodidades que aquella produjera.

En resúmen, un éxito popular completo, por la cantidad, por la calidad y por las circunstancias especiales que lo han rodeado.

Esto lo reconocen nuestros mismos adversarios políticos, y entre ellos, el diario acuerdista de la mañana, que *patrióticamente* ha renunciado á la tarea de dar la cifra de los manifestantes. Es claro, esa cifra era abrumadora para la popularidad del famoso acuerdo y de la no menos famosa presidencia Saenz Peña, que fué el resultado de aquel!

Por lo demás, y para no faltar á la consigna, el órgano acuerdista afirma, despues de todo, con admirable sangre fria, que la manifestacion de ayer fué «una de tantas....»

Es el caso de aplicar la fábula consabida de la zorra con las uvas.

Podrá ser todo lo *una de tantas* que al colega mitrista se le ocurra; pero es forzoso convenir que así y todo es superior, ¡pero infinitamente superior! por su número á todas las *grandes* manifestaciones que el acuerdismo se ha permitido hacer hasta ahora al presidente Saenz Peña, y de que fué un specimen típico la archifamosa de la Sociedad Rural. Se permitieron el lujo de llegar hasta la inverosímil cifra de ¡500 manifestantes! comprendiendo alto comercio, rurales, empleados y demás adoradores del sol naciente.

Decididamente, las uvas están demasiado verdes!

—

Publicamos á continuacion los discursos que ayer pronunciaron los doctores Irigoyen y Molina:

DISCURSO DEL DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN

Señores Convencionales:

Habeis sido designados para constituir una de esas Convenciones que en los Estados organizados discuten las altas cuestiones políticas, ilustran la razon pública y uniforman el pensamiento de los ciudadanos. No han intervenido en vuestra designacion las influencias del poder; ni esas combinaciones interesadas que vienen despojando á las más altas asambleas de la conciencia de su verdadera representacion y de los respetos de la opinion.

Vuestro mandato deriva del voto espontáneo de nuestros correligionarios; el país os ha saludado como ingénua manifestacion del sentimiento nacional; la inauguracion de vuestras sesiones, acompañada de las congratulaciones del pueblo y de las simpáticas solemnidades de la democracia, ha traido á la imaginacion popular el recuerdo de aquellas asambleas históricas, templadas al calor de las pasiones generosas y que

---

(2) RAMON LISTA

SHÁMELE

III

Mientras Papon y Shámele cumplian con el piadoso deber de dar sepultura á sus muertos, las mujeres en los toldos se entregaban por completo á las manifestaciones de duelo, cantando y llorando á la vez. Las hermanas de Ukayo se habian recortado el cabello sobre la frente y pintádose el rostro de negro. Shauta, la madre de aquél, octogenaria y embrutecida, que pasaba la vida en el rincon del kau de sus hijos, donde apenas si se acordaban de ella para arrojarle un trozo de carne como á los perros, se habia herido las mejillas con sus uñas encanutadas y extremadamente largas; pero lo habia hecho más bien por costumbre que por sentimiento, sin lanzar ni un ¡ay! y luego se habia quedado inmóvil y taciturna.

Las armas, los raidos quillangos, los útiles varios, todo cuanto habia pertenecido á los difuntos fué sacado de los toldos, apiñado y quemado en presencia de los salvajes, que parecian consternados.

Cuando regresaron los enterradores, algunos indios salieron en busca de las tropillas que habian vuelto á tomar la direccion de los cañadones que frecuentaban, y de allí á poco, los más diestros enlazadores de la tribu entraron en medio de las manadas, lanzando sus cuerdas arrolladas sobre determinados animales que habian elegido para el sacrificio funerario: eran yeguas del padre de Ukayo, potrancas de Papon y los caballos favoritos de los muertos: un zaino malacara, un overo manchado, de cabeza enorme, un [illegible] gateado, y dos ó tres animales [illegible] baguales que en diversas épocas habian [illegible] los indios al linde de los bosques antárticos [illegible] los lagos «del Castillo» y «Sarmiento».

En un momento los animales fueron aprisionados y conducidos al sitio del sacrificio, entre el toldo de Shámele y el de Cuatre. Derribáronlos maniatados y luego los hirieron en la garganta rápidamente con largos y filosos cuchillos: surtidores de sangre brotaron de las yugulares tronchadas: los sacrificadores aplicaron entonces sus lábios sobre aquellas anchas heridas, no tardando en ser reemplazados por otros.

Entre tanto, la turba indígena, apiñada en torno de los animales que aún daban señales de vida, retorciéndose algunos en los últimos estertores de la agonía, mirábanlos con ojos famélicos y como extraviados por el hedor de la sangre. A poco, las víctimas fueron desolladas y retaceada la carne. Se produjo entonces un tumulto y algarabía indescriptibles; los tehuelches se arrebataban los pedazos más suculentos, las crineras, los matambres, el hígado ó chipá favorito que los niños llaman pan, el grasoso corazon, y en general todas las vísceras que el indio prefiere siempre á la carne más consistente. Numerosas hogueras brillaron por do quier, y en cada una de ellas se plantó el asador. La carne chirriaba al fuego, é impacientes los indios, sentados en cuclillas, lacrimando los ojos por el humo y ya con la expresion brutal de la gula en los labios, esperaban el momento de devorar su presa.

Por esta vez, los perros habian saciado su apetito; y cansados, indigestos, dormitaban tendidos á la sombra de los toldos.

¡Qué aspecto el de estas moradas! En el centro de cada una ardia un fuego [illegible] alimentado con charamuscas [illegible] que las mujeres habian [illegible] y trozos de leña [illegible] inmediatos, en[illegible] juntado al pié de los cerros [illegible] entre las escorias lávicas. Cuatro ó [illegible] cueros ectangulares, colocados verticalmente y sostenidos por delgados piquetes, formaban otras tantas divisiones ó departamentos invariablemente dispuestos hácia la parte posterior del kau. Otras pieles superpuestas y extendidas en el suelo á manera de entarimados, servian de camas; y aquí y allá, almohadones de lana de guanaco, chiripáes, trapos viejos, monturas indígenas de mujer, bolsas con utensilios de toda especie: aleznas, punzones de hueso, raspadores de piedra, fragmentos de vidrio, agujas de enjalmar; y suspendidos de la techumbre, sombreros de paja de forma chinesca, adornados con abalorios y de fabricacion indígena; cunas formadas de varillas flexibles forradas en bayeta punzó; instrumentos musicales, *kol'los*, en forma de pequeños arcos, y otras mil chucherías, esparramadas, gastadas y muy sucias.

Al terminar el festin pantagruélico, los indios hicieron lo propio que las bestias, se tendieron de bruces bajo sus tiendas: encendieron algunos sus pipas atascadas de tabaco mezclado con raspaduras de madera, y fumaron silenciosos y tristes. Papon se mondaba las uñas é iba arrojando al fuego los recortes para evitar maleficios y brujerías. Shámele jugaba con su hijo pequeño Shorro. Las mujeres volvieron á sus trabajos habituales.

IV

Han transcurrido algunos dias; los tehuelches están de viaje. Shámele ha resuelto marcharse con rumbo á Santa Cruz. Papon y sus parciales van á levantar tambien su campo y á encaminarse á Temeneyken al borde de la ria [illegible] de Gallegos.

Los preparativos se [illegible] lentamente como es costumbre. Ya han con[illegible] veinte veces el estado del tiempo, han revisado las monturas, y sus lazos, y sus boleadoras; han empaquetado toda suerte de menudencias y baratijas: ahora solo esperan la voz de los ancianos, el pronóstico de sus augures. El tehuelche no se mueve jamás sin consultarles: «¿Habrá buen tiempo; lloverá; encontraremos guanacos; hallaremos avestruces?»

El anciano responde: «Sí» ó «No.»

Y los salvajes se ponen en marcha inmediatamente, ó aplazan su partida.

Esta vez los augures no contestan categóricamente, sino con reticencias y vaguedades. El hecho es que Papon se opone encubiertamente al viaje de su rival; teme que le malquiste la voluntad de sus amigos cristianos de Santa Cruz, y piensa además que Shámele bien puede obtener algunas ventajas prácticas en el intercambio de sus productos de comercio, como ser plumas y pieles—con los habitantes de la isla Payon, en aquel rio.

El tehuelche es siempre egoista, y el interés impulsa y dirige todas sus acciones; pero son tambien inconstantes.

Los augures cambian de idea, desoyen al astuto cacique y una mañana dicen: «Partamos».

—

En un momento, los indios han plegado sus toldos de pieles y echado las enjalmas sobre el lomo de sus cabalgaduras; y ya van en marcha: los hombres han sido los primeros en alejarse del talado campo, de dos en dos y algo separados entre sí. Las mujeres marchan todas juntas, en larga y fantástica fila. Los niños arrean las manadas que trotan y retozan dirigidas por las «madrinas», de cuyos cuellos penden [illegible] alegres esquilas. [illegible] de Papon, que van

Estos son los indios de Papon, que van de cara al sol, hácia la costa del mar.

Otro grupo, no menos interesante, no menos numeroso, se dirige recto al norte; son los parientes y amigos de Shámele.

Delante de los hombres, en son de descubierta, y con el ojo avizor, correteau los perros cazadores, semi-galgos bien tallados, inteligentes, de pelaje atigrado los más, otros manchados ó bayos.

Las mujeres, las viejas repugnantes, de piel apergaminada y pómulos salientes; las brujas desgreñadas, harapientas, de ojos de simio y manos huesosas y negras como tentáculos de pulpo; y hasta las jóvenes coquetas, con sus pajizos tocados, cabalgando todas ellas en mansos rocines, conducen de tiro los pesados cargueros en que van las cunas de sus hijos, ó llevan á éstos bajo el tibio quillango al lado del cuzco predilecto, gruñon y cubierto de arestin.

El sol estaba aún muy alto, cuando llegaron las mujeres indígenas á la márgen derecha del rio Gallegos, pequeña corriente que baja de las llanuras de Diana, en la Patagonia Occidental.

Allí se apearon al pié de una lomada y en breves momentos descargaron todos sus enseres y útiles diversos. En seguida dieron principio á la faena de plantar sus toldos: excavaron primeramente con largas barretas de fierro numerosos hoyos de 4 á 5 decímetros de profundidad, encajaron en ellos, dispuestos en semicírculo, gruesos piquetes de roble, y sobre cierto número de estos, fueron echando los mantos formados de pellejos de guanacos adultos, cosidos entre sí y con la lana hácia afuera. De esta manera quedaron dispuestos los tendidos que sujetaron por sus bordes á estacones préviamente enterrados en el suelo. Cada familia armó así su kau, y en menos de una hora fué instalado el nuevo campamento. Y mientras algunas mujeres se habian ocupado en tan penosa tarea, otras desensillaron los caballos y pusieron de lado los distintos ajuares y cuanto correspondia á cada morada.

Mucho antes de la noche, estaba todo en su sitio de costumbre; los niños de pecho dormian aún en sus cunas, ó lloraban en brazos de sus hermanas mayores; las viejas se calentaban al amor de la lumbre; algunas jóvenes iban en busca de agua al rio, y otras volvian de las inmediaciones con haces de leña, que llevaban á la rastra......

Recien oscurecia cuando comenzaron á llegar los hombres. Muchos de ellos habian cazado avestruces, cuyos largos cuellos pendian sobre los ensangrentados ijares de los cansados caballos. Shámele habia boleado dos y ambos iban dispuestos á manera de costales. A medida que se presentaban delante de sus habitaciones eran recibidos por las mujeres, á quienes corresponde, por hábito, desensillar las bestias.

Y los amos del hogar, ó simplemente sus protectoras, penetraron en los kaus: allí desplumaron al rato las suculentas «picanas» de los avestruces, asáronlas con piedras caldeadas, y las devoraron con toda la fruicion de verdaderos gastrónomos.

Despues conversaron breves instantes, refirieron lacónicamente algunos incidentes de caza, y en tanto que se extinguian los fogones cada uno se retiró á dormir...

No todos dormian. Tambien bajo la tienda del tehuelche germinan las pasiones del amor, y á veces hasta se desenvuelven en la noche y en el misterio, escenas indescriptibles: el hombre es siempre el mismo, cualquiera que sea su nivel intelectual y moral, y en el corazon del tehuelche suelen estallar los más violentos ardores.

(Continuará).

contribuyeron á fijar los destinos de la nacion.

Sois dignos representantes de las esperanzas y anhelos de los pueblos argentinos, despojados de los beneficios y garantías de la organizacion que conquistaron, en medio siglo de luchas, de sacrificios y de virtudes.

Os habeis alejado de vuestras afecciones é intereses para concurrir puntualmente á la cita de vuestros correligionarios, y en vuestro tránsito por las provincias, y en vuestra corta permanencia en esta capital, habeis podido comprobar que estais acompañados de las simpatías públicas, y que mantenemos íntegra por nuestra parte la solidaridad política y filosófica que dignifica la vida de los hombres libres y asegura el progreso de las naciones.

Dos años han corrido desde aquel dia en que la generacion incorporada últimamente á la vida pública, señaló su advenimiento labrando una vigorosa protesta contra el gobierno de aquella época, que conculcaba nuestras instituciones y deprimia el nombre digno de la nacion.

Aquel acto interrumpió el inexplicable adormecimiento de estos pueblos, susceptibles y ardorosos en otros tiempos, en la defensa de sus inmunidades y de sus derechos; y en medio de imponentes asambleas populares, fué proclamado el programa de la regeneracion constitucional de la República.

Os acompañan en estos momentos muchos de los distinguidos ciudadanos que con el digno presidente de la Union Cívica iniciaron y dirigieron aquel movimiento, solemne por sus compromisos y sus propósitos. El obtuvo las calurosas simpatías de los hombres representativos, alcanzó la adhesion de todos los círculos políticos y conmoviendo el sentimiento en todas las provincias, tomó las dimensiones de una de esas grandes reacciones que forman época en la historia de las naciones libres.

Los designios de la Union Cívica, y los principios que ella prometió sustentar, fueron aclamados por los pueblos como expresion legítima de sus necesidades, de sus aspiraciones y de sus derechos: inscribiéronse más tarde en los estandartes de la revolucion del Parque, y quedaron consagrados por el sacrificio de los nobles ciudadanos, que cayeron en aquellas jornadas memorables defendiendo las instituciones y la dignidad de la patria.

El programa de setiembre quedó desde su aclamacion grabado en la conciencia pública, como símbolo de la fe política que aproxima y confunde á los ciudadanos. Hemos luchado sin descanso por su preponderancia, acompañándonos la conviccion de que el habria restablecido en poco tiempo la confianza, suavizado los resentimientos que dividen y agitan el país y estimulado el desenvolvimiento tranquilo de las diversas secciones del territorio argentino, que solo reclaman el reconocimiento de sus libertades y el ejercicio tranquilo de sus derechos.

Pero vosotros lo sabeis, señores convencionales; esos nobles empeños fueron combatidos tenazmente por gobernantes infieles á la constitucion y á la voluntad soberana del país. El régimen de la centralizacion y de la fuerza, continuó desnaturalizando el sistema constitucional jurado por la nacion: la autonomía de las provincias, el derecho de los ciudadanos, las inmunidades de los pueblos, la libertad del sufragio, los anhelos nacionales, todo fué desconocido y sofocado; y los esfuerzos de esa política opresora que nada grande ni estable ha fundado y que ha conculcado las reglas y prácticas del gobierno federativo, solo han servido para dejar en evidencia, que la ruina económica y constitucional es el único rasgo que señala el paso de esos despotismos oscuros, que caen bajo la condenacion de los contemporáneos y de la historia.

Felizmente, señores, la suerte y el porvenir de los pueblos no están subordinados á las arbitrariedades ni á los extravíos de los que transitoriamente se apoderan de los gobiernos: depende de las virtudes cívicas de los ciudadanos, de sus tendencias expansivas, y de ese conjunto de aptitudes y de condiciones que forman el verdadero carácter de una nacion. Confiemos en el que nos distingue, y recordando nuestras gloriosas tradiciones, y conservando el sentimiento viril de estos pueblos, mantengamos la conviccion de que es despejado y brillante el rol que á nuestra patria está deparado en el desenvolvimiento armónico de la humanidad.

Hemos asistido, señores, con viva satisfaccion á las deliberaciones ilustradas con que habeis sancionado la carta orgánica de la Union Cívica, asegurándole el rango de un verdadero partido de principios, con propósitos estables y levantados: es un precedente digno de los ideales generosos que hemos proclamado; es un progreso más que dejamos incorporado á nuestras prácticas democráticas. No dependerá ya la existencia ni la integridad de la Union de accidentes pasajeros, de influencias individuales, ni de esas luchas patrióticas que ensordecian y convulsionaban á los pueblos, para dejarlos tristemente sometidos á las audacias de ambiciones bastardas ó de mandatarios impuros. La Union Cívica tendrá los horizontes permanentes que le ha señalado su amor á la patria; se mantendrá así firme en el terreno que le señalan la Constitucion y la voluntad del país, y no llegarán á debilitarla esos propósitos egoistas que revelan los períodos de decadencia en la vida de las naciones.

Señores convencionales: bajo la organizacion que habeis dictado, proseguiremos sosteniendo con patriótica perseverancia el programa sancionado el 1° de setiembre de 1890 y las declaraciones formuladas por el Comité Nacional al aproximarse las elecciones de 1891. No asentiremos con nuestro silencio á que continúen nulificados la autoridad y los prestigios de la constitucion. Continuaremos defendiendo esa série de preciosas conquistas que la sabiduría y el patriotismo consignaron en nuestra carta fundamental: esta es la mision que nos ha impuesto el destino; la Union Cívica Radical la cumplirá con fidelidad, y si alguna vez sus afiliados llegaran á sentirse fatigados bajo el peso de las tareas impuestas á los partidos orgánicos, bastará para que retemplen sus fuerzas recuerden que, por meritorios que sean sus trabajos, no se aproximarán á la altura de los que desempeñaron nuestros antepasados, en beneficio nuestro y de las generaciones venideras, que aquellos hombres abnegados, desconocidos en el mundo, sin crédito y sin recursos, decretaron la emancipacion nacional; que con esfuerzos y proezas inmortales conquistaron la independencia de esta parte de la América meridional, y que sin descansar de esas titánicas fatigas, dictaron la constitucion que ha jurado la República y que la Union Cívica sostendrá con resolucion inquebrantable, porque ella encierra el credo político de la humanidad.

Señores: tornais á vuestras provincias, y encontrareis en la mayoría de ellas desconocidas las reglas del gobierno libre, cerrados los resortes del sufragio popular, persistentes estos sistemas odiosos que arrebatan el aire y la luz á los pueblos. Decid á nuestros amigos que seguimos atentamente las vicisitudes de aquellas provincias, que defenderemos sus legítimas aspiraciones, protestaremos contra las opresiones que retienen su desenvolvimiento, y haremos nuestras sus alegrías y sus infortunios. Podeis asegurarles que aplaudimos la perseverancia con que siguen defendiendo con todas las fuerzas de la razon y de la ley las luces de la constitucion y que en ese patriótico propósito, que es el de la mayoría de los argentinos, prepondereremos en dias más ó menos cercanos; porque las libertades públicas, las expansiones políticas, el respeto al voto y al sagrado derecho de los pueblos, constituyen el único sistema de gobierno, la única majestad soberana en este siglo.

He cumplido el encargo con que fuí favorecido por el comité de esta capital. Os presento sus cumplimientos y os saludo en nombre de todos los ciudadanos congregados en este lugar.

Y permitid que al terminar exprese un sentimiento personal. Hace muchos años, nos aproximan afinidades políticas y personales que se han mantenido íntegras al través del tiempo y de las vicisitudes que conmovieron á esta sociedad, y ligamme á las provincias argentinas gratos recuerdos que conservo con esmerada distincion.

He corrido parte de mi vida en unas; he residido transitoriamente en otras y he cruzado por todas, en épocas prósperas ó adversas, recibiendo en sus alegres ciudades y en sus solitarias campañas esas demostraciones de simpatía y de consideracion que se graban en la memoria y en el corazon del hombre.

Esas impresiones se agolpan en este momento en mi espíritu, y estimulado por ellas, os presento en medio de esta demostracion pública, mis votos por vuestra felicidad personal y os pido seais benévolos conductores de los que formulo en favor de la prosperidad y del engrandecimiento de las provincias que componen la Nacion.

DISCURSO DEL DR. PEDRO C. MOLINA

Señores Convencionales: Señores:

Al doble título de presidente de la Convencion Nacional de la Union Cívica y encargado especial de ella para dirigiros en su nombre la palabra, cábeme el altísimo honor de someter á vuestra aprobacion y á la de nuestros conciudadanos de toda la República el resultado de sus deliberaciones.

Convocada esta asamblea en momentos de profunda expectativa para las instituciones nacionales, cuando la lucha presidencial acababa de [illegible] con el triunfo del oficialismo que aseguraba sus posiciones por seis años, y [illegible] mejor dicho, el aplastamiento de la Union Cívica, que excluia á sus miembros por igual tiempo de la vida pública [illegible] los que no ven en estas [illegible] más que un medio de [illegible] personales, que el partido radical carecía de vitalidad y de unidad [illegible] Convencion y resolver [illegible] actitud. Y bien, los hechos han demostrado lo contrario. Podeis ahora vosotros dar testimonio de su existencia.

Las sesiones que ha celebrado recientemente esa asamblea, el número de sus miembros, la integridad de la representacion de las provincias, la calidad de las personas encargadas de la delegacion, la altura moral é intelectual en que se han mantenido sus debates, las solemnes declaraciones que vais á oir y la sancion de la carta orgánica con que responde á la convocatoria del comité nacional;—han venido á revelar que así en los Estados como en el recinto de esta hermosa capital late al unísono el sentimiento de la fuerza cívica; que los millares de ciudadanos congregados bajo las banderas de la Union, formulan, por intermedio de sus representantes, el voto de redencion de los oprimidos, y aceptan la lucha y se mantienen firmes en sus puestos, mientras existan en la República provincias aherrojadas ó derechos conculcados.

Señores: antes de enseñaros las declaraciones de la Convencion, permitidme que interpretando la voluntad de mis honorables colegas, os explique el fundamento político y racional en que fueron concebidas. Vosotros juzgareis si la asamblea ha sabido corresponder á los anhelos nacionales y llenado con las sanas inspiraciones de su patriotismo los claros de su ilustracion y de su ciencia. Pero sea cual fuere vuestra opinion, reconoced que no le han faltado ni la fé en el triunfo de sus ideales, ni la energía para mantenerlos, ni la altivez para aceptar sin cobardías y desfallecimientos las adversidades y reveses de la lucha.

—

Señores: árduo, complejo y peligroso era el problema de fijar los rumbos del partido. Para encontrar su solucion imponíase la necesidad de retrotraer el debate al punto inicial de la contienda cívica y á los antecedentes de la última lucha electoral, hacer su estudio sin pasion y sin encono, relacionarlos con los sucesos políticos recientes que han sido, más que su consecuencia, el objetivo práctico previsto, y deducir de ese conjunto de hechos, más elocuentes que las promesas y programas de quienes lo produjeron y beneficiaron, la significacion política, el carácter y las tendencias de nuestra actualidad.

Deslindado este punto, la dificultad quedaba reducida á una induccion lógica. Si la actualidad política no fuese mas que una de las formas externas del régimen oficial, que provocó la protesta del meeting del 1° de setiembre del 89, la actitud actual de la Union Cívica no podia diferir de la que ella asumiera en defensa de las instituciones en aquel dia memorable.

Verdadero partido político, organizado con fines extraños al personalismo, dotado de un programa de principios, probado en la lucha, rehecho en la adversidad, retemplado en el sacrificio, comprometido solemnemente con la opinion á restaurar en todo el territorio de la República el órden institucional,—¿cómo habria podido reaccionar sobre sí mismo en vista de las fugaces promesas de los poderes públicos, ó ante conveniencias partidistas, ó las consideraciones personales ó particulares, sin renegar al mismo tiempo de su alta mision histórica y política?

—

Señores: la contienda de la Union Cívica contra el régimen oprobioso del personalismo, abierta por el meeting del 1° de setiembre, no ha sido resuelta ni cerrada todavía.

Ese régimen, mantenido con doble llave en el gobierno de la nacion y de las provincias, reforzado durante el último interinato presidencial con nuevos elementos, estimulado, despues, por la complicidad de personalidades más ó ménos conspicuas en el escenario nacional, está aún de pié, fuerte, celoso de su poderío, de su obra y sus adeptos.

Fueron sus prohombres los que prepararon y llevaron á cabo los trabajos de la última campaña electoral, y es merced á esos trabajos, á su virtualidad y á su importancia material que la Union Cívica ha sido excluida de las urnas, y consagrada como un hecho y un derecho la más grande iniquidad de que haya memoria en nuestros fastos.

Señores necesito para comprobar este aserto rememorar aquel siniestro plan de persecuciones confeccionado bajo los auspicios del presidente de la República, ejecutado por las milicias de la capital y las provincias para proscribir á los miembros del partido popular de los comicios?

¿Necesito recordar el incondicionalismo con que los gobernadores se prestaron para consagrarle en sus estados, y las torturas inferidas á los radicales y el reparto de los batallones de línea en el territorio nacional para que apoyasen con su presencia y sus bayonetas las situaciones locales?

¿Necesito evocar en comprobacion de esta verdad, aquel cuadro tristísimo del oficialismo en pugna con las personas y los intereses de los radicales, y hacer desfilar á estos ante vosotros sableados en las calles, fusilados en los comicios, disueltos en las reuniones, perseguidos en sus hogares, encerrados en los buques y en las cárceles como otros tantos asesinos?

Señores: es que el espíritu del unicato y del personalismo flotaba, se cernia en nuestro ambiente político.

La enfermedad que habia infeccionado los caracteres bajo la presidencia Juarez reventaba de nuevo como los tubérculos crudos de una sociedad viciada y todas las fuerzas y vitalidad de la Union Cívica no eran suficientes aun para estirparla.

—

Pero dad un paso más y llegad á los comicios de abril. Las cárceles de la República estan llenas de radicales. Pesa sobre las libertades públicas la lápida del estado de sitio. El parlamento está mudo: ha sido violado en sus fueros y no sabe ó no quiere defenderse. Cada provincia es un trasunto de la vida política de Varsovia, cada ciudadano independiente un candidato de conspirador. La policía lleva el encargo de acusarlos y los inventa á millares. Y allá van á purgar su crimen á la cárcel ó á los buques.

Bien, ya está todo preparado: listos los diminutos grupos de sufragantes oficiales, seguros los conspiradores, ubicados los batallones, dominados los planes tenebrosos de aquel último esfuerzo del patriotismo radical.

Ahora pueden abrirse los comicios y la República verificar en octaviana paz esa funcion electiva, la renovacion de sus más altos poderes nacionales. Y los comicios se abren!

Qué podia salir, señores, de esas urnas así profanadas y falseadas? Acaso la representacion genuina de la soberanía popular? Siquiera una esperanza remota de reaccion sobre los errores del antiguo régimen? Acaso la solucion de nuestra crísis política, económica y financiera?

No, señores: el producto de aquella urna debia llevar el doble sello de su orígen y de su esencia propia; debia ser la expresion sintética de las fuerzas que le dieron su ser y su carácter, la concepcion política de un consorcio imposible rechazado por la naturaleza, por la moral y por la historia. Y eso fué precisamente lo que sucedió.

Una personalidad espectable en nuestras ciudades, rodeada del doble prestigio de sus virtudes domésticas y sus servicios en la vida pública, menos probada en el yunque de las adversidades políticas que bien conceptuada en el círculo de sus amistades, —habíase prestado á escudar con su nombre la desnudez oficial.

Y el oficialismo, haciendo de la necesidad virtud y acaso para disimular la vergüenza de su condicion y del desprecio público que concitara, habíale ofrecido en cambio el voto falso y usurpado de sus catorce agentes electorales.

Era la alianza injustificable, pero evidente de la virtud y el vicio, revistiéndose con las formas legales del escrutinio electoral.

Y ahí teneis otra vez, señores, al espíritu del antiguo régimen que, como el fénix de la fábula, renace de sus propias cenizas, bajo las formas de un personalismo menos grosero, si se quiere, pero no menos abominable y pernicioso para las instituciones políticas que el que habia retado á muerte el meeting de setiembre.

—

La contienda, pues, no está resuelta. Las filas quedan tendidas, la Union Cívica, frente á frente de su adversario, con esta diferencia: que uno de los jefes que acaudillaron los grupos cívicos en el Parque ha abandonado su puesto por recibir el generalato del enemigo, en cambio de su defeccion.

Tal es el estado actual de esa contienda.

Y bien: ¿cuál debe ser la actitud de la Union Cívica en presencia de ese esfuerzo del antiguo régimen para mantener sus posiciones? Qué rumbo debe imprimir á la nave tripulada por los sostenedores del hermoso programa de principios formulado en el meeting del 1° de setiembre? Abandonarle á merced de la corriente? Eso revelaria su ineptitud. Romper las filas precisamente en el momento en que el adversario ensoberbecido de su fácil victoria apresúrase á explotar en beneficio propio la subversion del órden constitucional? Eso seria un acto de cobardía.

Qué hacer, entonces, cuando las provincias, estos viejos feudos del unicato, pugnan inútilmente por rescatarse del dominio de sus opresores, cuando la libertad del sufragio no ha dejado de ser un mito en toda la República, cuando la moral administrativa clama inútilmente por su restauracion y las inmunidades del ciudadano quedan relegadas á la categoría de promesas banales de los poderes públicos?

A esta pregunta, señores, os responde la Convencion, á quien me cabe el honor de representar, en las siguientes declaraciones sancionadas por aclamacion y por unanimidad, y cuya lectura me ha encargado hacer ante vosotros.

DECLARACIONES DE LA CONVENCION NACIONAL

La Convencion de la Union Cívica Radical—declara:

1 Que en la renovacion del congreso y del poder ejecutivo nacional han sido violadas las leyes fundamentales de la República, reemplazando el veredicto del pueblo con el fraude y las arbitrariedades de la fuerza.

2 Que en las provincias se hallan sustancialmente subvertidas las instituciones republicanas de gobierno garantidas á los pueblos por la constitucion federal.

3 Que esta alteracion profunda de nuestro régimen institucional, ha conducido al país á una crisis social, política y económica que, en su intenso desarrollo, ha suprimido la voluntad popular en el interior, y comprometido el crédito exterior de la República.

4 Que sostendrá íntegramente los principios aclamados en el *meeting* del 1° de setiembre de 1889, y los consignados en 24 de setiembre de 1891 por el Comité Nacional en un manifiesto que recibió la aprobacion de los comités centrales de la capital y de las provincias.

5 Que la Union Cívica Radical se mantendrá firme en la lucha que sostiene en defensa de las leyes fundamentales de la Nacion, para hacer preponderar las libertades públicas y los principios de su programa, como verdaderas bases de la regeneracion y felicidad de la patria».

—

Ahí teneis el veredicto de la Convencion: es la síntesis de sus convenciones políticas y me atrevo á afirmarlo, la expresion genuina del sentimiento nacional.

Señores convencionales: Llevad á todos nuestros conciudadanos de la República la buena nueva: decidles que la Union Cívica vive la vida de los hombres libres, que en las sesiones de su tercera Convencion habeis sentido palpitar el sentimiento de nuestra nacionalidad como en los mejores años de la patria.

Conciudadanos: id á aprestaros para la lucha que se comienza: el espíritu falaz del oficialismo no está vencido. El órden constitucional, la libertad, la justicia, no han sido restituidos á sus pedestales. «La patria está en peligro, la nave marcha sin timon», como os decia el digno presidente del Comité Nacional, y á vosotros os ha sido deparada la mision de salvar la primera, de marcar con mano firme los rumbos de la última.

Señores: Al declarar clausuradas las sesiones de la tercera Convencion Nacional de la Union Cívica, cumplo el deber de presentaros los respetos de la asamblea, y expresar á la vez al comité de la capital los sentimientos de verdadera simpatía con que los miembros de aquella asamblea han acogido los benévolos cuanto honrosos conceptos del distinguido hombre público que me ha precedido en el uso de la palabra.

He dicho.

Asambleas parroquiales

EN LA PIEDAD

Tuvo lugar ayer á la 1 p. m. la asamblea convocada por el comité radical de la parroquia de la Piedad con el objeto de renovar sus autoridades.

La concurrencia no bajó de 800 personas.

Abrió el acto con un sentido discurso el señor Miguel A. Paez, siguiéndolo en el uso de la palabra los señores Adolfo Mansilla y Dr. Federico Escalada.

Terminados estos, se procedió al nombramiento de las autoridades del comité, recayendo en las siguientes personas:

Presidentes honorarios—Dres. Bernardo de Irigoyen, Leandro N. Alem, Cárlos Belgrano.

Presidente efectivo—Miguel A. Paez; vicepresidente 1° Juan M. Tedin, 2° Cárlos Moline.

Secretarios—Francisco Devotto, Alfredo E. Oliserio, José Bianco, Enrique Arizzi, Adolfo Mansilla, Cárlos A. Bardier, Agustin Gorchs.

Tesorero, Adolfo E. Sakman; pro-tesorero, Juan B. Ruiz.

Delegados al comité de la capital—Juan G. Belgrano, Federico Igarzabal.

Comité de hacienda—Presidente, ingeniero Miguel Tedin; vice 1°, Cárlos Saavedra; vice 2°, Cárlos Sanchez; secretarios, Justo J. Peredo, Alejandro Pastorini, Julio B Oliver, Manuel Laspiur y Manuel Bardier Gomez, Lorenzo Olaño Alemau, Antonio T. Sala, Adolfo Saavedra y Cárlos F. Saavedra.

Comision de propaganda—Presidente, Máximo Ruiz Moreno; vice, Luis Arévalo; secretarios, Enrique Cabrera, Alfredo Menendez, Alfredo Munilla, Ceferino Cabrera, Manuel A. Romero y Angel Giglioza.

EN CATEDRAL AL NORTE

Con asistencia de mas de 500 personas tuvo lugar ayer la asamblea general en Catedral al Norte.

Abrió el acto el Dr. Eduardo M. Perez con un brillante y fogoso discurso, siguiéndole en el uso de la palabra los Dres. Ferreyra Cortés y Domingo Demaria, en medio de entusiastas aclamaciones.

Votadas las nuevas autoridades del club, resultó triunfante la siguiente lista:

Presidentes honorarios: Dres. Bernardo de Irigoyen y Leandro Alem; Presidente, Dr. Eduardo M. Perez; Vice 1°: Bernardo de Irigoyen (hijo); Vice 2°: Dr. Abel Pardo; Secretarios generales: Miguel Posadas y Pedro Bazzano Ferraris; Secretarios: Raul P. Piñeyro, Silvio Bazzano, Alejandro Carrega, Santiago Paciallo, Juan Cajurzsá, Arturo Carranza, Adolfo Jorge Valotte; Tesorero, Augusto C. da Costa; Pro-tesorero: Francisco Piñeyro; Delegados al Comité de la Capital: Ernesto T. Martinez, Roberto Senillosa; Delegado suplente: Pedro Bazzano Ferraris.

Vocales: Dr. Cornelio Saavedra Zavaleta, Manuel Ocampo, Narciso Ocampo, Dr. Cárlos Benavidez, Pedro G. Piñeyro, Fermin de Irigoyen, Oscar Piñeyro, Juan Bruzzone, Pedro A. Gartland (hijo), Mariano de Irigoyen, Benjamin Cortina, Julio Ibarborde, José J. Villa, Juan C. Parrell, Modesto Solano, Domingo Roncayolo, M. Mackinlay Zapiola, Angel Briguardello, Cárlos de Irigoyen, Alejandro Benavidez, Juan G. García, Jorge M. Milot, doctor Jorge L. Dupuys, Guillermo Aldao, Juan Bazzano, Jaime Benelische, Angel Boito, José Calvi, Santiago Ceroni, Alejandro Gonzalez Velez, Juan Gaune, Miguel A. Lima, Pedro O Orochietto, Alberto Tedin Uriburú, Simon de Iriondo, Alfredo García, José Videl, Eduardo Oxilia, Horacio Sarmiento, Ignacio T. Bustamante,—Siguen 21 vocales.

EN BELGRANO

Cerca de 250 personas asistieron á la reunion que celebró ayer la Union Cívica Radical de la Parroquia de Belgrano, con el objeto de elejir el nuevo comité directivo.

Este quedó constituido en la forma siguiente:

Presidente, Fernando D. Guerrico.
Vice 1°, Julio F. Gorioi.
Vice 2°, Enrique Calvete.
Tesorero, Juan Antonio Podestá.
Pro-tesorero, Antonio Storni.
Secretarios: Adolfo Calvete, Manuel Bilbao (hijo) y Juan Basualdo.
Vocales: Sergio Gonzales, Juan J. Tasso, Ventura del Valle, Miguel E. Molina, Juan M. Recagno, Silvio Bessio, Gaspar Gonzalez, Agustin M. Casá, Ernesto Bolomes.

—

Rescision de un contrato sobre alumbrado—MENSAJE DE LA INTENDENCIA—La intendencia municipal ha dirigido al concejo deliberante el mensaje que va á continuacion, solicitando, á pedido de la compañía de gas «Nueva Buenos Aires», la rescision del contrato para el alumbrado público celebrado con esta empresa hace algun tiempo:

H. concejo: La compañía de gas «Nueva Buenos Aires» se ha presentado ante esta intendencia con el reclamo de que instruirá á V. H. la lectura del adjunto expediente, con el fin de conseguir la rescision del contrato que para el alumbrado público tiene celebrado.

Funda su solicitud la compañía en razones muy atendibles y que la equidad reclama sean tomadas en consideracion.

El contrato de alumbrado público vence recien el 1° de mayo de 1895, habiendo sido realizado en una época en que el oro tenia un premio de 10 á 15 o[o]; es pues indudable que la compañía al cumplirlo ha sufrido pérdidas, ocasionadas tanto por el premio que ha tenido el metálico, como por la irregularidad en el pago de las cuentas.

Es tambien cierto que la municipalidad ha buscado compensar aquellas pérdidas acordando á la compañía el aumento de un 50 o[o] y permitiéndolo reducir el número de faroles al mínimum posible, para que disminuidos aquellos se obtuviera economías facilitándose el pago mensual de las cuentas.

La compañía, apesar de esto, presenta el pedido de rescision del contrato apoyándolo con la suma que se le adeuda, que asciende á 309.215 44 pesos.

Aún cuando en mucho ha descendido el premio del metálico desde la fecha de esta presentacion, y la deuda solo puede estimarse en 152.972,32 pesos, porque la parte que corresponde al corriente año, 156.243,12 pesos, será satisfecha dentro de poco por completo, como lo ha sido la de 1891, creo que V. H. debe adoptar una resolucion que aunque no del todo conforme con lo solicitado, por lo ménos coloque á esta empresa en las mismas condiciones que la del gas de Belgrano, cuando se resuelva el proyecto de contrato que esta D. E. sometió á vuestra consideracion.

Es necesario tambien tener presente que el aumento del 30 o[o] sobre la tarifa, ha desaparecido porque solo lo fué por el tiempo que el premio del oro excediese del 200 o[o].

En todo caso y antes de adoptar una resolucion, es bueno recordar lo que la municipalidad percibe para hacer frente á este servicio; segun los padrones del impuesto, el importe total de la parte que corresponde al alumbrado á gas asciende á 793.894 20, de cuya suma debo deducirse el 15 o[o] que se entrega diariamente al consejo nacional de educacion, quedando así únicamente para atender el pago de este servicio la de 674 810 pesos.

Ahora bien, lo presupuestado para el año próximo alcanza á un total de 619.136 $ que podria ser cubierto con el impuesto si se abonara íntegramente, y en el supuesto que el número de los faroles fuese el mismo que el actual, esto es, solo 7.710 de los 9.184 colocados en las calles y sin que se proyecte gasto alguno para reemplazar el kerosene en tantas cuadras como así lo reclaman con justicia los vecinos, que están dispuestos á pagar el mayor impuesto.

Si V. H. aprueba el contrato proyectado con la compañía de Belgrano y coloca á esta otra en las mismas condiciones, ó bien rescindir el contrato y sacar á licitacion la provision del gas público, los precios aumentarán y por consiguiente los gastos serán mayores en el año, pudiéndose estimar este aumento en 200.000 pesos aproximadamente.

En esto caso se impondria el aumento de la cuota del impuesto por alumbrado á gas para que el vecindario pudiese retribuir debidamente ese servicio y la municipalidad no tenga déficits en su presupuesto, que no tiene con que cubrir.

Saludo á V. H.—*Cané*—*J. N. Williams*.

—

Facultad de medicina—SOLUCION SATISFACTORIA—La buena doctrina ha triunfado en el seno del consejo superior universitario; la suspension de los exámenes resuelta por la academia de la facultad no ha sido aceptada por el consejo. Reunido éste ayer con asistencia de todos sus miembros, y despues de considerar detenidamente las piezas del sumario instruido por la facultad y todos los elementos de juicio concordantes, resolvió, en lo referente al segundo tumulto, el más importante;—que el sumario vuelva á la facultad para que lo complete y aplique á los estudiantes que resulten comprometidos la pena disciplinaria merecida,—y que desde el próximo miércoles comiencen á funcionar las mesas examinadoras.

El rechazo de la suspension de exámenes era rigurosamente justo. Los autores de la silbatina fueron 15 ó 20 y los perjudicados con aquella medida serian 700. Estas cifras evidencian la falta de criterio y la injusticia del cuerpo académico de la facultad. Parece que estos caballeros jamás hubieran sido estudiantes.

Sin embargo de que todas las personas sensatas aplauden la solucion, se anuncia que varios académicos dimitirán los cargos que desempeñan. No nos entristece la noticia, ni nos sorprende. Despues de ciertos papeles, la renuncia se impone. Creemos que el cuerpo médico argentino tiene distinguidos elementos, superiores indiscutiblemente á los que votaron la medida de marras, que pueden llenar ventajosamente los puestos renunciados.

—La academia de medicina se reune hoy con el objeto de considerar la resolucion del consejo universitario. Si pretendieran insistir en su injusta medida, sería llegado el caso de declararlos insanos.

Por su parte, los alumnos celebran esta noche una reunion en el Círculo médico para discutir las resoluciones que más convenga á sus intereses.

En bien de todos, deseamos que el incidente de la facultad termine, y el próximo miércoles comiencen los exámenes.

—

Anticipo—Aun no se sabe lo que el congreso resolverá con respecto á las becas que piensan establecerse de nuevo en las escuelas normales de esta capital, cuya cantidad y sueldo se indican en el presupuesto para el año entrante y que actualmente discute el congreso.

Sin embargo, el ministerio del ramo está ya acosado por solicitudes cuyo número es mayor al de las becas propuestas.

—

Sin compradores—Dos veces ha sido transferido el remate anunciado de los terrenos que posee sobre el paseo Colon y puerto Madero la empresa de «Las Catalinas.»

Se anunció para ayer tarde y tampoco tuvo lugar.

Los especuladores han brillado por su ausencia los tres domingos en que se habia anunciado.

Se transfiere el remate para el domingo próximo.

—

En Santa Catalina—La aglomeracion de individuos, la falta de agua abundante como primer elemento de aseo y otros factores no menos importantes ha introducido la peste de la sarna en el campamento de Santa Catalina, en la brigada del general Palacios.

La aglomeracion es excesiva: seis batallones, un escuadron de caballería y una batería de campaña. La finca que ocupa el campamento es estrecha para contener higiénicamente tal número de tropas,—y la cantidad de agua que suministra la cañería es relativamente escasa. No se puede contar con los dos arroyos vecinos al campamento porque su caudal de aguas no es crecido y por su distancia de los cuarteles.

La única medida tomada hasta la fecha, no para combatir el terrible mal, sino para quitarle víctimas, ha sido alejar al batallon 10° de infantería que se alojará en el edificio del Parque. Se dice tambien que la batería de campaña se incorporará al regimiento de su número.

Esperamos que no quedarán aquí las medidas. La enfermedad desarrollada es demasiado temible para que no se la combata por todos los medios disponibles.

—Se ha remitido muebles á la comandancia de Santa Catalina. Mucha falta hacia, porque aquello tenia todas las trazas de un dormitorio de bohemios.

—

El buque fantasma—Un Sr. Francioni, cuyo nombre creemos haber oido ligado á alguna suculenta proveeduría, ha dirijido una carta, á nuestro colega *La Prensa* diciéndole que promoverá un sério esclarecimiento en el asunto del buque fantasma, para demostrar sus correctos procederes. Nos felicitaremos de ello y sobre todo de que los 200.000 pesos no corran burro.

Sin embargo, el ministro de la guerra debe iniciar el esclarecimiento del asunto que nos ocupa. Por mas personería que en él tenga el Sr. Francioni, es al general doctor á quien corresponde de derecho practicar las averiguaciones y perseguir á los 200.000 prófugos.

Quedamos esperando las aclaraciones y justificaciones prometidas.

—

El meeting obrero—A causa de la lluvia, no se efectuó el meeting obrero anunciado que tendria lugar en el 11 de Setiembre bajo los auspicios de la «Federacion Internacional Obrera Argentina».

La concurrencia fué escasa, unos tres cientos obreros, se sirvieron al rededor de varios tribunas improvisados y escucharon la palabra de algunos oradores: Gervasini, Giglio, Sadier, Sanchez, Morales, Quintella, Herrero, Mauli y otros.

Se inició allí una suscricion por cuota voluntaria y su producto fué enviado á los huelguistas zapateros.

Probablemente, dentro de pocos dias se realizará el meeting.

—

Ecos del ejército—El personal de la comisaría general de guerra, ha quedado organizado de la manera siguiente:

Jefatura: coronel José M. Fernandez; ayudante capitan Juan M. Galindez; oficial mayor teniente coronel Pablo Siqueira.

Despacho: teniente coronel Teófilo T. Fernandez, mayor Martin G. de San Martin.

Primera seccion: teniente coronel Saturnino Casavery, mayores Luis B. Roverano, Marcos A. Ossorio, Alvaro Alzogaray, capitan Pedro Crespo.

Segunda seccion: mayores Francisco A. Vigo, Américo Alvarez, Francisco Vidot.

Oficina de pagos: teniente coronel Luis E. Tolosa, mayor Jaime Marques, teniente 1° Higinio Alberú.

Planas mayores: teniente coronel Eliseo E. Arguello, mayor Rodolfo Ossorio, capitan Salvador Martinez.

Pensionistas militares: teniente coronel Napoleon Narreondo, mayor Manuel Mercado.

Tesorería: teniente coronel Lisímaco Correa Luna, mayor Alberto Martinez.

Contabilidad: teniente coronel Enrique Brand, capitanes Santiago Carrasco, José D. Virtes.

Almacenes y movimiento: teniente coronel Alfonso Duraud, mayores Mauricio Bustos, Wilfredo Bustos, Pedro Puidarrieux, Vicente Borguelli, Pio Valdovino, teniente 2° Romelio Fernandez.

Talleres: teniente coronel Antonio Bustriazzo, capitan Gumersindo Gomez.

Intendencia: teniente coronel Avelino Susviela.

—Habiéndose desarrollado una enfermedad contagiosa en el campamento de Santa Catalina, se ha dado órden para que venga á esta capital el batallon 10 de infantería y se aloje en el parque de artillería.

Lo extraño es que recien se sienta en el campamento las consecuencias de su falta de higiene, pues dado el abandono en que se les tiene, hace mucho tiempo que ellas debieron notado, produciendo todo género de enfermedades á nuestros pobres soldados.

—Del sumario instruido por el capitan Ramon García, con motivo de la denuncia sobre castigos aplicados en el batallon 2° de infantería, resulta que al soldado Amaranto Ordoñez de ese batallon, se le aplicaron por órden directa del teniente 2° Horacio Quiroga, 108 azotes con el machete, por suponérsele culpable de haber introducido al cuartel bebidas alcohólicas.

La víctima negó antes y despues del castigo la falta que se le imputaba.

Causa horror el pensar en castigo tan bárbaro é inhumano; es necesario que la superioridad desagravie á la opinion justamente indignada por ese lujo de crueldad.

Comprendemos que en muchos casos, la disciplina impone á los oficiales el deber de tratar con mano fuerte á sus soldados, pero eso no autoriza á que se haga gala de crueldad y sobre todo á que se violen las leyes de nuestro ejército y por las que se ha abolido la aplicacion de penas como la ordenada por el teniente Quiroga.

Que la justicia cumpla con su deber.

—Desde el 1° de enero del año entrante, se suprimirán los habilitados de los cuerpos, pues la comisaría general de guerra pagará directamente el personal de ellos.

—Se dice que estos dias se impartirán las órdenes necesarias para que venga á esta capital el regimiento 7 de caballería que mande el comandante Pedro Arriola, yendo á reemplazarlo el 11 de la misma arma.

—Ya no es solamente en las casas de los jefes militares donde se ven á soldados de nuestro ejército haciendo de sirvientes, sino que tambien se ven en casas de particulares, donde no vive ningun militar.

Como se vé, el abuso sigue en aumento.

—Ha quedado sin efecto el pase del mayor Alfredo Candini á la comisaría general de guerra.

—El capitan Cárlos Saborido ha solicitado ser incluido en el último decreto de ascensos, por tener el tiempo de servicios que marca la ley para ser ascendido.

—Suenan los nombres de los tenientes coroneles Ponciano Torres, Pedro S. Godoy y Juan B. Hoyitroca, como candidatos para el puesto de jefes del batallon 11 de infantería.

—El capitan Mariano Vasquez ha pasado del E. M. G. al regimiento 1° de artillería.

—Se dice que el comandante Alejandro Montello será nombrado jefe del batallon 3° de infantería, al cual ha pertenecido desde cadete.

—Al coronel Belaunde se le han remitido á Resistencia los pasajes necesarios para que baje á esta capital acompañado del primero y segundo jefe del batallon 1° de infantería, acusados ambos de faltas graves cometidas en la administracion de ese cuerpo.

—Se ha resuelto que el inspector veterinario, Dr. Mariano Gonzalez Herrera, se traslade á la provincia de Mendoza á objeto de comprar las mulas necesarias para dotar de caballada al regimiento de artillería de montaña.

—La inspeccion de ingenieros ha propuesto á los tenientes Aranzedi y E. Quiroga para ocupar los puestos vacantes existentes en esa reparticion.

—El vicario general del ejército Dr. Celestino Pera, ha propuesto un reglamento confeccionado por él para el servicio de los capellanes que están bajo sus órdenes inmediatas.

—

Crimen en el camino Puente Alsina—Esta madrugada como á las 3 próximamente, un sujeto llamado Juan Lencina se aproximó al agente de faccion en la calle de Rioja y camino Puente Alsina, manifestándole que momentos antes habia dado muerte en defensa propia al individuo N. Perez, Lencina, terminado que hubo la denuncia, hizo entrega al agente de una filosa cuchilla que tenia en la cintura.

El agente, en virtud de la denuncia detuvo á aquel conduciéndolo al local de la comisaría.

En presencia del comisario Argüelles, el criminal renovó su declaracion y acompañado este de aquel funcionario y varios empleados se trasladaron al lugar del crimen.

Este se habia consumado en una casilla construidas de latas, situada á poca distancia de la quema de la basuras, casilla que era ocupada por el criminal y la víctima.

Esta, cuando penetró la autoridad, se hallaba tendida en el suelo en posicion decubito dorsal, y presentaba una profunda puñalada en el corazon que le habia ocasionado la muerte.

Su cadáver fué trasladado al local de la comisaría 12 donde fué reconocido por el médico de policía, quien constató la muerte.

El criminal, en las declaraciones prestadas, se muestra impasible y manifiesta haber cometido el crimen en defensa propia pues dice que Perez pretendió matarlo á él á consecuencia de un cambio de palabras que tuviera.

En el hecho no ha habido testigos personales.

El criminal se encuentra detenido é incomunicado en la comisaría 12ª.

—

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las de la casa Schnabl y Cia., desde las 12 m. de ayer á las 12 m. del dia de hoy:

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 760; 3 p. m. 759; 6 p. m. 759; 9 p. m. 759,8; 12 p. m. 758,8; 3 a. m. 758; 6 a. m. 758,8; 9 a. m. 758,8.

Temperatura — máximum 22,5; mínimum 14,5; media 18,5. Humedad-higrómetro 76; psicrómetro seco 21; mojado 19.

—

Muerte casual—Del sumario instruido al respecto por el inspector Sr. Gordillo resulta que la muerte del capataz de las vias permanente de la estacion Freyre (ramal á Monteros del ferrocarril Buenos Aires al Rosario) ha sido casual.

La muerte de citado capataz ocurrió á mediados del mes de octubre próximo pasado.

—

Permiso concedido—La intendencia municipal ha concedido al Sr. Juan Roccano, el permiso solicitado para construir un teatro de títeres en la calle Billinghurts esquina Gorriti, de acuerdo con los planos presentados al efecto y con las disposiciones que rigen para los teatros.

—

Mesa revuelta—Ya no quedan localidades para el gran concierto que se verificará esta noche en el teatro Nacional, bajo la direccion de Galvani, y á beneficio de la sociedad San Vicente de Paul del Salvador.

Como lo dijimos anteriormente, este concierto fué suspendido el viernes de la pasada semana, en vista de que no podrian concurrir la mayoría de las niñas de nuestra sociedad que pertenecen á la asociacion «Hijas de María» y que se hallaban cumpliendo una prescripcion reglamentaria.

La sala del teatro Nacional vá á reunir esta noche un público tan selecto como distinguido, habiéndose repartido las localidades entre las principales familias.

El programa, tal como ha quedado definitivamente organizado, es el siguiente:

Primera parte—Ouvertare por la orquesta, A. Williams; Fiorellin di Siepe, Povero Fiore, para soprano, por la señorita Anita Casals, G. Turino; Adagio del concierto (en ré menor) J. Raff; Arlequin, para violoncello con acompañamiento de piano, G. Turino; concierto para violin, por el niño Stiettesi, Ch. Beriot; Romanza por la señora Teresina Cartocci; Minueto (para instrumentos de cuerda) dedicado al doctor Enrique Frexas, E. Panizza; Schezo 1ª udizione, G. Turino; Momento musicale, por la orquesta, Schubert.

Segunda parte—Marche hongroise (damnation de Faust) por la orquesta, H. Berlioz; Fantasia ungherese, para piano con acompañamiento de orquesta por el profesor señor A. Thiband, F. Litz; Aria del Giogelli, por la señora Teresina Cartocci, C. Ch. Gounod; Célebre siciliano, Pergolese; Fantasia Ongorse, para violoncello, por el Sr. G. Turino, Dunchler; Cavatina Barbieri di Siviglia, para soprano, por la señorita Anita Casals, G. Rossini; Monólogo en un relámpago, dividido en 4 tipos, original libro y música de don Julio Ruiz, escrito expresamente para Julio Ruiz sobre un pensamiento de Ruiz, titulado: ¡¡¡Ruiz!!! desempeñado por Julio Ruiz; Danza delle silfide, H. Berlioz; Moto perpetuo, Paganini; Polaca, por la orquesta, Bonanni.

—Deciamos ayer que eran muchas las familias que se preparaban á concurrir al Columbia.

En efecto, á las 9 de la noche era muy grande la concurrencia que ocupaba todas las localidades de la sala de patines de la plaza Libertad.

Estaban allí las señoras y señoritas de Acosta, Catelin, Costa, Maschwitz, Williams Mattos, Basavilbaso de Catelin, Terrero, Lastra de Terrero, Unzué, Quirno Costa, Bilbao, Frias, Chenaut, Llavallo, Barrenechea, Büttner, Halbach, Mendez Frias, Alvear, Salas, Zemborain, Machain, Somellera, Cobo, Lavalle, Bell, Quintana, Oromí, Rodriguez, etc.

Para el concierto que dará en el salon del Operai Italiani, la sociedad «Estímulo de Bellas Artes», el miércoles próximo, se hacen tambien muchos preparativos, continuando los ensayos de las distintas piezas que constituyen el programa que ya publicamos.

Los diferentes números del mismo serán interpretados por distinguidos aficionados, cuya ejecucion en nada desmerece de las de los profesores que hoy existen en Buenos Aires.

Es indudable que la sesion musical de la sociedad «Estímulo de Bellas Artes» estará concurridísima.

—El círculo Santa Cecilia celebrará mañana á las 10 una fiesta religiosa en la iglesia del Pilar.

Se cantará la misa de Santa Cecilia, de Gounod, por el coro de la sociedad, que lo forman 30 señoritas, estando los solos á cargo de las señoras de Perez y de la Barra.

Comenzará la funcion con la «Marcha solemne» de Gounod, ejecutada en el arpa por las señoritas Carolina Benitez y Teresa Urquiza.

El sermon lo dirá el padre Celestino Pera.

—Mañana martes, á las 3 de la tarde, en la iglesia de San Miguel, se verificará el sorteo de la rifa que la sociedad de San Vicente de Paul de la parroquia vendió hace un mes en la casa de los señores Sanchez y Villar.

Quedan avisados los interesados, los que pueden concurrir con sus tarjetas á la sacristía de la iglesia, á la hora indicada.

—La comision directiva del club de Gimnasia y esgrima, está citada para esta noche á una reunion en que se tratarán asuntos de mucha importancia.

Entre otras cosas, se discutirán algunas medidas relacionadas con la fiesta gimnástica del domingo y de la marcha general del club.

—Para las 8.30 de la noche está citada la comision directiva de la «Sociedad protectora de los animales», á la que pueden concurrir todos los miembros de la sociedad, siéndoles permitido tomar parte en las discusiones.

—La ordenanza municipal que deja á la voluntad del pasajero el hacer bajar la capota de las victorias de alquiler, ha puesto en conmocion á los propietarios de esta clase de carruajes.

Con este motivo varios patrones de carruajes de alquiler han invitado á sus compañeros á una reunion que tendrá lugar el domingo próximo, en el café del Comercio, calle Victoria entre Bolivar y Defensa.

Señor Intendente: Continúa el peligro de la esquina Anchorena; el pavimento de las calles de ese barrio es el natural y durante la noche la oscuridad es muy grande, no habiendo un solo farol que la interrumpa.

Se halla en un estado lamentable de higiene los conventillos de la calle Gallo de Tucuman á Charcas.

Se halla muy abandonado el barrio de la calle 2ª Temple esquina Laprida. Hay allí un hueco que es á la vez pantano, depósito de basuras y guarida de rateros; de luz y vigilancia es inútil hablar, porque allí no se conoce ni la una ni la otra.

Aún no se han colocado las barandas que precisan las cloacas de la esquina de Santa Fé y Centro América.

En la calle Caridad, de Rivadavia á Venezuela, hay muchos pozos en el afirmado, muy poca luz durante la noche y mucho polvo con el menor soplo de viento; la vigilancia policial es nula.

En el barrio de las calles Armonía y Rioja, hay muchos huecos en donde se depositan basuras, veredas en mal estado y muy poca luz. En los boliches de los alrededores numerosos parroquianos que molestan á los transeuntes.

—Ha sido cercado el hueco de la calle Caridad 252, indicado por nosotros.

—Europa entre Chacabuco y Perú, poca luz y un mar de polvo.

—

Desalojo de una fábrica de almidon—Por hallarse en malas condiciones higiénicas la intendencia municipal ha decretado el desalojo inmediato de la fábrica de almidon establecida en la calle Tucuman esquina Yatay, jurisdiccion de la seccion Flores.

—

Maderas del Chaco—Hemos recibido nuevas denuncias sobre embarques de madera clandestinamente hechos en el territorio del Chaco, jurisdiccion de las autoridades de Las Palmas y Timbó.

Anteriormente ya hemos dado cuenta de que buques de gran porte cargaban maderas en aquellos parajes sin autorizacion legal, y que eran introducidas en plazas comerciales sin abonar los derechos que le corresponden al gobierno.

Los explotadores de bosques tambien lo hacen por cuenta y riesgo propio y autorizados verbalmente por funcionarios cuyas atribuciones no les permite tomarse esas libertades.

El ministro del interior tiene recien conocimiento de estos negocios, y procederá en la presente semana á aclarar el asunto, por demás turbio.

—

Teatros—Espectáculos del dia:

Onrubia—Hoy se inaugura en el Onrubia la primera funcion de moda, con las siguientes piezas: «Doña Inés del alma mia,» «El arca de Noé,» «La caza del oso» y «Dos canarios de Café.»

—Con «Otello,» efectúase mañana la funcion de gracia del aplaudido artista Emanuel. Su reconocida inteligencia, sus méritos de actor y las simpatías que de mucho tiempo goza en el público le proporcionará un triunfo mas que añadir á los muchos obtenidos.

El Odeon, pues, estará mañana de gala.

—Dá hoy su última funcion en el San Martin la compañía Tomba. La funcion será á beneficio del ilustre comendatore. Se pondrá en escena «Crispino é la Comare» y «Cavalleria Rusticana».

Desde mañana se instalará en éste teatro la compañía milanesa de Cavalli, y en los primeros dias del mes entrante debutará en él una compañía de zarzuela que salió ayer de Rio Janeiro.

Zarzuela—«La sultana de Marruecos», «Ventrilóquia humorística», «La boda del cojo», «Las campañadas».

Comedia—«Philippo», «Las campanadas» «Quien fuera litro», «Ya somos tres».

Alhambra—«Baile de máscaras», «De Herodes á Pilatos», «Un crimen misterioso«, «La cruz blanca».

—Se está ensayando en el Folies-Forlet una revista del Sr. García Mansilla titulada «Tamborin en América. Probablemente mañana se pondrá en escena.

—La compañía que actua en la Zarzuela dará un beneficio el próximo 26 á la sociedad Literaria Inglesa. La funcion se efectuará de tarde.

—

Lindezas policiales—Recomendamos al jefe de policía esta bonita muestra del criterio policial y de la bondad y justicia con que tratan á los que caen en sus manos.

Ayer, á las 8 de la mañana próximamente, en el acto de subir al tren de San Fernando fué detenido Fermin Gaima por un agente de la seccion 1ª y conducido á esta comisaría.

Ni en el momento de apresársele, ni en la comisaría se le notificó la causa de su prision. Lo tuvieron detenido hasta las 3 de la tarde, y á esa hora se le puso en libertad dejándole tan enterado como al principio.

El abuso, la falta de respeto al derecho, el *criterio* en mala hora concedido por el general Capdevila, saltan á la vista.

Es necesario que se castiguen estos abusos incalificables, que tanto deprimen la autoridad de la reparticion, presentándola á los ojos del pueblo con odiosos caracteres. Es necesario, si se quiere tener una policía culta, respetuosa y respetada, digna de la cultura bonaerense, vincularla al pueblo por cariñosos lazos de solidaridad comun.

—

Exposicion de Chicago—La comision argentina se ha dirigido nuevamente á los expositores rogándoles remitan sus productos á la brevedad posible sin esperar á última hora, á fin de evitar las aglomeraciones y apresuramientos que en estos casos siempre son perjudiciales.

Como la exposicion preliminar se inaugurara el 4 de diciembre próxima indefectiblemente, los expositores debiesen ser consecuentes con la comision y responder á su llamado, porque no es justo ni equitativo que por aquellos que son remolones se perjudiquen los previsores, postergando para otra oportunidad la inauguracion.

—

Orden de inspeccion—La direccion general de ferrocarriles de la nacion ha ordenado al administrador del Central Norte, parta con su secretario á las provincias de Salta y Jujuy, con el objeto de inspeccionar las obras que se practican en la construccion de las estaciones de aquellas capitales.

Estos trabajos se hacen administrativamente desde el momento que cesó la intervencion de la empresa Lúcas Gonzalez y Cia., realizándose así importantes economías y obteniéndose edificios mucho mejor construidos, que los levantados por la empresa.

De la inspeccion que se practique deberá darse cuenta detallada á la direccion del ramo.

—

Crimen salvaje—UNA MUJER ASESINADA Á PUÑALADAS—En un terreno baldío de la calle Cuyo entre las de Bulnes y Salguero fué encontrado esta mañana como á las 5 próximamente el cadáver de una mujer.

El hecho fué conocido por la autoridad por un panadero llamado Francisco Mesonde quien á la hora indicada se dirijia al trabajo.

Inmediatamente que aquella tuvo conocimiento del crimen, se dirigió al sitio indicado con el objeto de adoptar las primeras diligencias del caso.

En el terreno que antes hemos mencionado, y que está situado con frente al sud yacía el cadáver de una mujer tendida boca abajo; la que presentaba *treinta y cuatro* puñaladas en diversas partes del cuerpo y la cabeza casi separada del tronco.

Requirióse la presencia del médico de la reparticion de policía Dr. Sosga, quien acompañado del comisario señor Sosa y del auxiliar señor Ramon Capdevila procedieron á estudiar el terreno y demas circunstancias que rodean el hecho.

El cadáver fué trasladado al local de la comisaría y en presencia del médico citado se procedió á despojar al cadáver de las ropas que vestia y reconocer detenidamente las heridas.

La mayor parte de estos estan situados en el pecho y en el estomago, y segun el Dr. Sioye la herida que presenta en el pulmon derecho es la que le ha ocasionado la muerte.

La extinta es al parecer italiana, como de años, cabello rubio.

Viste una pollera y bata azul oscuro, botas altas abrochadas, dos sobre-polleras una color caramelo y otra blancas con listas punzó

Al lado del cadáver, y á una distancia como de un metro se halló un abanico con plumas blancas que se supone pertenezca á la extinta.

Apesar de la pesquiza practicada por la autoridad no se tienen ni sospechas de quien ó quienes sean los autores de este crimen bárbaro y salvaje, ni el móvil que los ha inducido para consumarlo.

Sin embargo, parece que la autoridad previo un detenido estudio hecho del terreno, ha podido comprender que en el mismo sitio no existen signos de luchas es que el cadáver ha sido trasportado á aquel sitio por despistar á la autoridad.

En la ropas de la extinta no se le ha encontrado ningun papel ni objeto, y hasta ahora la policía no ha podido comprobarsu identidad.

Esta tarde, en la caballeriza sud se le practicará la autopsia por dos médicos de la reparticion de policía.

Se hizo cargo del sumario, el juez de instruccion criminal Dr. Pizarro.

Suicidio original—El *Figaro* ha publicado un artículo aconsejando á los suicidas que busquen medios más originales de quitarse la vida.

Como si se propusiera dar gusto al periódico parisien, un pintor ruso ha buscado un medio desconocido hasta ahora de suicidarse. El revólver, el veneno, el viaducto, la horca, todo es vulgar y prosaico al lado de esto.

El pintor Scheffier, artista distinguido, fuese á la Selva *Negra*; allí estuvo pintando paisajes y gozando de vida idílica.

De pronto, dícese que, despues de haber leido un libro de Schopenhauer, se le ocurrió acabar con su existencia.

Buscó en un bosque lugar apartadísimo é intrincado; cavó una fosa para su cuerpo, despues de tomarse tranquilamente las medidas, desnudóse, se echó en la fosa y con gran trabajo fué amontonando tierra hasta cubrirse el cuello, quedando la cabeza fuera.

Al cabo de un dia, la rigidez del cuerpo, el hambre y el ahogo le dejaron extenuado, y á los dos dias, segun se cree, pereció.

Un cazador descubrió por casualidad el cadáver; los perros, que iban persiguiendo una liebre (tal vez fuera un *canard*, aunque esto no lo digan los periódicos franceses), al ver la descompuesta cabeza ladraron y entonces acudió el cazador, que descubrió el cadáver del infortunado suicida; cerca del cuerpo habia un caballete, una caja de pinturas y un paisaje casi terminado.

Asunto fallado—El consejo nacional de educacion ha dirigido el sábado una nota al consejo de la provincia de San Luis dándole cuenta del fallo recaido en la cuestion que desde el año 89, tiene con el señor Arturo Castaño, por cobro de una suma, procedente de trabajos escolares practicados en aquella provincia.

A principios de aquel año, el gobierno de San Luis decretó la construccion de varios edificios para escuelas, en la capital y en tres de sus departamentos.

Los planos, presupuestos y contratos fueron sometidos á la aprobacion del consejo nacional, como es de práctica.

El consejo las aceptó, haciéndose cargo del pago de la tercera parte de lo que importaban dichos trabajos, dándose comienzo á ello inmediatamente por el empresario constructor señor Castaño.

Cuando las obras estaban un tanto adelantadas, apretó la crisis, y el gobierno de San Luis no pudo pagar sus deudas al señor Castaño, por cuya razon la construccion quedó paralizada hasta la fecha.

No pudiendo obtener nada de aquel gobierno, se dirijió el consejo, reclamando la parte que le correspondia pagar. Se negó tambien, iniciándose el pleito que está hoy terminado.

Se ha resuelto ofrecer al Sr. Castaño, 15.000 ps. por los trabajos practicados, daños y perjuicios. Este señor ha manifestado su aprobacion, faltando la del consejo de San Luis, á cuenta de quien se cargará el excedente del importe que correspondia abonar al consejo, es decir, los gastos de costas, etc.

Enfermo distinguido—Continúa mejorando lentamente el general Gelly Obes.

Nuestros votos por su pronta curacion.

Ecos del turf—Bastante concurrencia asistió ayer al hipódromo de Palermo, llevada por la curiosidad de conocer el desenlace del premio Capital, que dada la calidad los campeones que se presentaron á disputarlo, resultó en efecto una de las carreras que hará época en los anales del turf argentino.

Athos, Camors, San Martin, Amazon, Ituzaingó Eridan y Niobe. Qué conjunto más hermoso! La flor de los caballos que corren en nuestros hipódromos!

Era difícil sino imposible pronosticar á cual de ellos corresponderia la victoria; tal era el estado de preparacion en que se encontraban todos, que el público titubeaba antes de tomar boletos, pero la lluvia que empezó á caer en momentos que los caballos pisaban la cancha, lo dejó lugar á dudas respecto al probable ganador, y las ventanillas de Athos se vieron inundadas de gente.

Bajada la bandera, Eridan, como siempre, inició el tren, pero por poco trecho, ocupando entonces el puesto de *leader* Camors que á medida que corria más se distanciaba de sus competidores.

Se creyó por un momento que éste seria el vencedor y no faltó quien diera la fija.

Pero á la altura de los 2,000 metros se le acabaron los bríos.

Ituzaingó aprovechó esta circunstancia y pasó al *leader*, distanciándose unos metros; pero Athos que cerraba la retaguardia, empezó á avanzar y ya no se oyó mas que su nombre en las tribunas.

Y efectivamente frente al paddock definia la carrera, obteniendo la victoria con la mayor facilidad, en medio de las aclamaciones de la concurrencia, recibiendo sus partidarios un dividendo de ps. 2,08 á ganador y 1,88 á placé; y 3,98 los de Amazon que en una espléndida atropellada consiguió el segundo puesto.

Hé aquí el resultado de las demás pruebas:

Premio Santa Fé, 1200 metros—1° Corresponsal, 2° Melpómenes, 3° Iva. No placés: Tambor, Rivarola, Aclamacion y Severac.

Sport de Corresponsal á ganador 19,35 y 8,37 á placé; de Melpómenes, 6,32.

Iva que se condujo á la cabeza del lote, pudo haber conseguido el triunfo con la mayor facilidad, pero debido á la ineptitud de su jockey se lo arrebató Corresponsal pocos metros antes de llegar á la raya.

Premio Corrientes, 1100 metros—1° Soldado, 2° Cábula, 3° Huracan. No placés: Patria, Ambusch, R'ffero, Vendetta, Regina, Eechantress, Monck, Liana y Junio.

Mucha paciencia hubo de tener el *starter* para dar la señal de partida. Más de diez tentativas se hicieron para largar, pues no habia modo de hacerlo, debido á que todos querian tomar punta, y sabido es que en tiros cortos el que saca ventaja pocas veces es batido; pero ayer sucedió lo contrario con Huracan que á pesar de haber salido distanciado solo consiguió el tercer puesto.

Sport de Soldado á ganador 9.24, y 4.62 á placé; Cábula 3,95; Huracan 9,15.

Premio Mendoza, 1600 metros—1° Apolo, 2° Cautivo, 3° Blackfriar. No placés: Salaam y Carpintero.

Otra fija fué esta para el pensionista del stud Acebal.

Sport de Apolo á ganador 4,49 y 2,88 á placé; de Cautivo 4,91.

Premio San Luis, 1000 metros—1° Melpómenes, 2° Nautilus, 3° Acacia. No placés: Ringwater, Phlegeton, Colmena, Genovesa, Thain, Voluntario y Florista.

Muy mal largada fué esta carrera y parte del público protestó con justísima razon.

Sport de Melpómenes á ganador 4,18 y 2,44 á placé; de Nautilus 8.33; de Acacia 3,36.

Premio Jujuy, 1900 metros—1° Robert le Diable, 2° Trobisher, 3° Reporter. No placés: Estoque, Light, Breton, Atlántico, Lucifer, Saverac, Simpleton, Charrua, Breton y Don Cárlos.

Una de las pruebas más interesantes fué ésta por las alternativas que ofreció, estando la pista á esa hora, 5 1/4, convertida en un fangal.

Sport de Robert le Diable á ganador 5.49 y 3,02 á placé; de Trobisher 3,62; de Reporter 13,00.

Premio Catamarca, 1750 metros—1° Federal, 2° Anacoreta, 3° Veterano y Phoebus. No placé: Cham.

Sport de Federal á ganador 14,10 y 6,17 á placé; de Anacoreta 5,28.

Publicamos á continuacion el órden en que llegaron nuestros pronósticos:

- Premio Santa-Fé—2° Melpomenes
- » Corrientes—2° Cábula.
- » Capital—1° Athos.
- » Mendoza—1° Apolo.
- » San Luis—1° Melpómenes.
- » Jujuy—1° Robert le Diable.
- » Catamarca—3° Veterano.

Ensanche de una escuela normal—La direccion de la escuela normal de maestras de la capital de Corrientes, ha comunicado al ministerio de quien depende que ha dado comienzo al ensanche del establecimiento á su cargo, cuyos gastos abonará con el dinero recolectado en la escuela, por medio de rifas, conciertos y otras fiestas que se han llevado á efecto con la debida autorizacion de la superioridad.

Estos fondos, sin embargo, no podrán costear más que la construccion de un gran salon destinado á la escuela infantil anexa al curso normal y otro pequeño para depósito de aparatos del establecimiento, siendo este trabajo pequeña parte de las obras proyectadas para ensanche de la escuela.

Se manifiesta tambien que los salones indicados se construyen en el terreno que ha donado á la escuela el gobierno de la provincia.

El mérito de la obra es innegable; han contribuido á su ejecucion todas las alumnas del establecimiento, donando sus labores de dos años para ser vendidas con tal objeto. Lo inició la señorita Echenique, actual directora de la escuela de igual clase en Santiago del Estero, y la termina la señorita Edit Howe.

Con los 30.000 ps. solicitados al congreso para el ensanche del establecimiento y adquisicion de un terreno se completarán las obras en proyecto.

Disposicion marítima que no se cumple—El ex-ministro de hacienda Dr. Lopez, dictó oportunamente una resolucion, prohibiendo el despacho de pequeñas embarcaciones cuyo porte fuese menor de 10 toneladas.

El principal objeto de esta medida, segun expresamos, era evitar los contrabandos en pequeña escala que diariamente se llevan á cabo y para los que estas embarcaciones se prestan.

Esta disposicion no se cumple en las reparticiones marítimas, y con gran perjuicio del erario público, los contrabandos continuan.

En nuestro mismo puerto diariamente se roba, y si aquí, donde la vigilancia es más rigurosa; acontece esto, ¿qué será en los demás de la República?

Con la disposicion referida se ha querido evitar el comercio ilegal y, por consiguiente, salvaguardar las rentas fiscales, y hoy ni una cosa ni otra se hace.

Damos la noticia á las autoridades á fin de que haga cumplir la ley.

Exoneracion de derechos—Los siguientes señores se han presentado á la direccion general de rentas solicitando la exoneracion de derechos de importacion:

Benause y Soula, por 10 bultos conteniendo una maquinaria para lavar lana.

Morgan y Ca. por envases y materias primas para preparar lenguas conservadas.

Compañía electricidad del Rio de la Plata, materiales para tramway y zorras eléctricas.

O' Connor y Ca. materiales y maquinarias para la elaboracion de carnes conservadas.

Cablin y Ca. por caños de fierro.

No ha lugar—En una solicitud presentada por el Sr. Felipe Durand, pidiendo se le concedan 10 000 hectáreas de tierra para colonizar en el territorio de Formosa, ha resuelto el ministro del interior, de acuerdo con informes de contaduria, no hacer lugar á lo solicitado.

Se funda la negativa en que dicho señor es concesionario de varias zonas de tierras en distintos territorios, segun la contaduria, con los que no ha dado cumplimiento á sus compromisos contraidos con el gobierno, y ser además deudor de una parte de esas tierras, cuya fecha de pago ha vencido hace tiempo.

PRIMERA EDICION

COMERCIO

NOTAS DE LA SEMANA

Mas animada que los anteriores ha pasado la última semana.

Deja señalada una diferencia de 20 puntos de baja en la cotizacion del oro comparado el tipo á que cerró el sábado 12 y el á que se hizo la última operacion del sábado 19.

Viente puntos equivalen á 6 ojo proximamente la valorizacion que se ha dado á la moneda de nuestro papel en la bolsa de comercio.

Si ésta valorizacion significara la aproximacion siquiera de alguna solucion política ó económica en el orden administrativo y gubernamental de la nacion, seria un suceso digno de nuestras felicitaciones y las del país. Pero, desgraciadamente la apariencia de mejora de la situacion tiene otro origen; y seria mas beneficioso para nuestros intereses que las cosas se hubieran ido deslizando con mas pausa, y mas ceñido el movimiento del mercado, al buen espíritu que se atribuye á la nueva situacion y á la eficacia positiva de sus actos.

Bien quisiéramos acompañar á los que creen de buena fé, hemos de suponerlo, que bastan la moralidad y las mejores intenciones del gobierno para transformar mágicamente el cuadro de ruinas de nuestras instituciones económicas, y presentarlo, siquiera bosquejado, en vias de restauracion tan próxima y tan acabada que alejara de la mente hasta el recuerdo de todos sus defectos.

Pero, en este caso, no somos tan optimistas que nos sujestionen ni los vertigos nerviosos de la Bolsa, ni los entusiasmos y las predicciones del espíritu que se inflama y se caldea en el contacto con las exterioridades.

La baja inesperada del oro hay que aceptarla por la fuerza de los hechos, y ¡ojalá! fuera tan inmediata y positiva su influencia en el consumo interno, como ya lo es, y lo será, funesta en la exportacion de nuestros frutos; al menos habria una compensacion equitativa para todos.

Hay sin embargo, que estudiar la cuestion bajo otra faz distinta, dejando á un lado para su oportunidad los grandes elementos de que podremos disponer para ir salvando poco á poco nuestros males como en la convalecencia de las enfermedades graves; y la cohesion y fuerza de nuestros poderes para reparar el organismo financiero del país, que para nada juegan hoy en las bajas ó las alzas de la Bolsa, como no sea para dar acceso á las explotaciones de nuestra debilidad económica.

Lo que sucede en la cuestion del oro es esto:

Que las industrias europeas necesitan de materias primas que nosotros producimos y tenemos que exportar como sobrante del consumo interno.

Es la época precisamente, de la recoleccion de nuestros principales frutos, y el momento en que los fabricantes y especuladores hacen sus acopios.

Saben, mas ó menos, la importancia de nuestros productos laneros y que casi la totalidad hay que exportarla, y los sobrantes de nuestros cereales.

Saben á la vez nuestras desdichas económicas y la inconsistencia de nuestros recursos; y con la ventaja de sus fuerzas y su astucia nos presentan la batalla en el terreno favorable para ellos empezando por tomarnos la cumbre de nuestras posiciones con solo las guerrillas,

Echando sobre la bolsa cien mil libras esterlinas, no aventuran un solo peso en la combinacion bursatil, como seria facil demostrar; y consiguen á la vez bajar el oro cincuenta ó sesenta puntos cuando menos, que equivale á tres ó cuatro pesos papel de menos en el precio de las lanas, y proporcionalmente en los demas frutos.

Puede calcularse en 150.000 000 de kilos de lana de la actual cosecha disponible para la exportacion.

Con el oro al 300 ojo sobre el papel se venderia la lana á 10 pesos los 10 kilos y daria un resultado de 150.000.000 de pesos que recibiria el productor.

Con el oro á 250 se venderán á 7 pesos los 10 kilos, y resultará que el productor, solo recibe 105 000.000 de pesos, ó sean 45 000.000 menos de lo que deberia pagarse por las lanas.

Con el oro á 300 y á 10 pesos los 10 kilos de lana paga el comprador por los 150.000 000 de kilos 10.000 000 de libras esterlinas.

Y con esos mismos 10.000.000 de libras, al oro á 250 y los 10 kilos de lana á 7 pesos puede comprar 178.857.142 de kilos.

Vease, pues, si está bien calculada la operacion, y si merece la pena de estudiar el asunto bajo este punto de vista, para entusiasmarse por que el oro baje en las actuales circunstancias.

Lo mismo que decimos de las lanas podriamos decir de los demas frutos por calculos análogos, á los que no cabe contestacion que no sea sofística.

Diversiones públicas

Odeon

Empresa A. Cattaneo y Cia.—Compañía dramática italiana del artista Giovani Emanuel.
Martes 22—«Otello»

San Martin

Compañía de operas cómicas y operetas de Rafael Tomba.
Hoy—1er. acto de «Crispino e la comare», rondó de «Lucia», 2do. acto de «Crispino e la comare», «Cavalleria rusticana».

Comedia

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«Filippo», «Las campanadas», «¡Quién fuera libre!», «Ya somos tres».

Onrubia

Compañía de zarzuela cómica española, dirijida por D. Eduardo Roldan.
Hoy—«Doña Inés del alma mia», «La caza del oso», «El arca de Noé», «Dos canarios de café».

Zarzuela

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«La sultana de Marruecos», Ventriloquia humorística», «La boda del cojo», «Las campanadas».

Alhambra

Compañía cómico-lírica española de Concepcion Aranáz.
Hoy—«Un baile de máscaras», «De Herodes á Pilatos», «Un crimen misterioso», «La cruz blanca».

Doria

Compañía milanesa de Gaetano Cavalli.

Folies-Forlet

Teatro-concierto—Funcion todas las noches.
Hoy—John Tripett.

Columbia Skatin-Ring

Charcas 1107 al 1153, entre Libertad y Cerrito.—El Jueves 24 de Noviembre, beneficio para la sociedad Damas de Misericordia—Atraccion especial esta noche, gran march para señoritas y caballeros—Puertas abiertas á las 8.30 p. m. Se pueden conseguir localidades para esta funcion desde hoy en la boleteria del Rink.

Prado Español

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

Fronton Buenos Aires

Partidos y quinielas todos los dias.

CAMPO NEUTRAL

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2550—Pedidos por teléfono

AVISOS FUNEBRES

Julio J. Vega

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de noviembre 1892

Sus hermanas Clara V. de Linch, Mariana V. de Parini, Dolores V. de Biau, Manuela V. de Sempé, Lastenia V. de Miró, German y María Vega, hermanos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion quieran acompañar los restos al cementerio del Norte hoy lunes 21 á las 5 de la tarde. Casa mortuoria Rivadavia 3936. 1p

José Picasso (hijo)

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de noviembre de 1892

Su padre José Picasso, su madre Paula Rosmarini, sus hermanos, tios y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicho finado hoy á las 3.30 al cementerio del Norte. Casa mortuoria, Laprida 250. Unica invitacion. 1p

Tomasa Ocampo de Navarro

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de octubre de 1891

Su esposo Samuel Navarro, sus hijas, hijos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que tendrá lugar el sábado 26 del corriente á las 11 a. m. en la iglesia de San Francisco. Unica invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. v25

Daniel Isnardi

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de noviembre 1891

Su madre Catalina Isnardi, sus hermanos y hermanas, Juan, Pedro (ausente), Emilia I. de Drago, Rudecinda, Ovilia, su hermano político y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, el dia martes 22 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. n20

Mercedes Gache de Bergeire

Q E. P. D.

Falleció el 7 de noviembre de 1892

Su esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á su familia y relaciones quieran acompañarlos á las misas que se celebrarán por el descanso de su alma en el templo de San Ignacio el mártes 22 del corriente de 7 á 10 a. m. La familia asistirá á la última misa. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. 2p.

Juana F. de Monguillot

Q E. P. D.

Falleció el 21 de noviembre 1891

Sus hijos, nietos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus amigos á las misas que en sufragio del alma de dicha finada se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro el martes 22 del corriente de 7 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10. v22

Flora R. de Belgrano y Luis Belgrano

Q. E. P. D.

Falleció la primera el 4 de octubre de 1887 y el segundo el 23 de noviembre de 1890

El miércoles 23 del corriente de 8 á 11 de la mañana se celebrarán misas en la iglesia de San Ignacio en sufragio de las almas de dichos finados. v22

AVISOS GENERALES

UNA BUENA GRATIFICACION se dará á la persona que entregue una perrita de raza Bbrodogh, que el sábado á la noche se ha perdido de la casa Rodriguez Peña 140. Señas: cabeza y cara negras, ñata, el cuerpo plomo y una raya negra desde la cabeza á la cola y una mancha blanca en el pecho. Se dará aviso en la misma casa. v23

MUCAMA CON CAMA SE NECESITA, Florida 369. v22

SE NECESITA UNA MUCAMA, Moreno 2527. v22

AMA CON LECHE FRESCA SE ofrece, Almirante Brown 626. v22

MUCAMA SE PRECISA, RIVADAVIA 519. v22

COCINERO CON CAMA SE PRECISA, Andes 858. v22

SIRVIENTA SE NECESITA, RIVADAVIA 3731. v22

MUCHACHA SE NECESITA, LIBERTAD 162. v22

OFICIALAS CHALEQUERAS Y aprendizas se necesitan, Tacuarí 33, patio 3, pieza 22. v22

APRENDIZA PLANCHADORA se necesita, Rio Bamba 458. v22

SE NECESITA UN COCINERO LIMA 1067. v22

SE NECESITA UNA COCINERA Alsina 1123. v22

SE NECESITA UNA COCINERA Cerrito 1166. v22

MUCHACHA SE NECESITA, PIEDAD 1462, escalera á la izquierda. v22

MUCHACHOS DE 12 Á 16 AÑOS se necesitan Corrientes 829. v22

COCINERO PARA FONDA SE NECESITA, Colon 1440. v22

COSTURERA SE NECESITA, COMERCIO 1109. v22

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE, Cuyo 1145. v22

MUCHACHO SE NECESITA, Salta 80. v22

SIRVIENTA SE NECESITA, Montes de Oca 575. v22

SE NECESITA COCINERA CON cama, Cochabamba 1265. v22

MUCAMA SE OFRECE, ESMERALDA 622. v22

SE PRECISA UNA COCINERA extrangera, Belgrano 3151. v22

SE NECESITA UN PEON QUE sepa trabajar de jardinero con recomendaciones, Rivadavia 1150. v22

MUCAMA SE OFRECE, LARREA 983. v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Pasco 277. v22

SIRVIENTA SE NECESITA LAVALLE 642. v22

SIRVIENTA SE NECESITA CON cama, Viamonte 1677. v22

COCINERA SE NECESITA CANGALLO 2263. v22

SIRVIENTA SE NECESITA CHILE 1508. v22

COCINERO SE OFRECE CORRIENTES 1695. v22

COCINERO SE OFRECE, CALLE Berutti 682. v22

CARPINTERO SE OFRECE, SAAVEDRA 553. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Pasco 569, pieza 65. v22

MUCAMA SE OFRECE, AZCUÉNAGA 1033. v33

OFICIALA Y MEDIA OFICIALA planchadora se necesitan, Alsina 769. v22

SIRVIENTA SE NECESITA ANDES 52. v22

COCINERA SE OFRECE SALGUERO 149. v22

SIRVIENTA SE NECESITA CÓRDOBA 831. v22

SIRVIENTA SE NECESITA MONTEVIDEO 83. v22

SE NECESITA UNA COCINERA Independencia 720. v22

AMA DE LECHE PARA CRIAR en su casa se ofrece, Patagones 625. v22

MUCHACHO SE NECESITA, BOLIVAR 666. v22

MAQUINISTA PARA TRILLADORA se ofrece, Armonia 500. v22

SE OFRECE UNA COCINERA, Europa 520. v22

NIÑERA SE NECESITA, CHARCAS 1275. v22

APRENDIZA PLANCHADORA se precisa, Esmeralda 576. v22

MUCAMA SE PRECISA, CUYO 1712. v22

COCINERA SE NECESITA, TUCUMAN 1668. v22

SEÑORA PARA PLANCHAR SE ofrece, Méjico 1178. v22

SE NECESITA UNA COCINERA, Medrano 28. v22

MUCHACHA Y COCINERA SE necesita, Bulnes 60. v22

COCINERA O COCINERO SE NECESITA, Florida 935. v22

COCHERO CON RECOMENDACIONES se necesita, Corrientes 1683. v22

MUCHACHAS SE NECESITAN, Montevideo 86. v22

COCINERO CON RECOMENDACIONES se ofrece, Alsina 617. v22

MUCAMA SE PRECISA, CERRITO 1157. v22

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, Piedras 1566. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Paraguay 1680. v22

COCINERO Y MUCAMA SE NECESITA, Perú 245. v22

SE PRECISA UNA MUCAMA, MÉJICO 181. v22

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Chacabuco 1039. v22

MUCHACHO SE NECESITA PARA mandados, Florida 849. v22

SE NECESITA UNA COCINERA, Piedad 352. v22

MUCAMA SE NECESITA, SUIPACHA 436. v22

COCINERA SE NECESITA CON cama, Paraná 1168. v22

AMA DE LECHE SE OFRECE, Billinghurst 290. v22

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Salta 273. v22

MUCHACHA PARA UN MATRIMONIO se necesita, Comercio 422. v22

COCINERA SE NECESITA, PIEDRAS 375. v22

COCINERA SE NECESITA CON cama, Solis 1695. v22

COCINERA SE OFRECE, TUCUMAN 935. v22

SIRVIENTA SE NECESITA, COMERCIO 825. v22

MUCHACHA SE NECESITA, CALLE Bulnes 60. v22

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE, Buen Orden 878. v22

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece, Venezuela 114. v22

MUCHACHO PARA ALMACEN SE necesita, Belgrano 1799. v22

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Florida 369. v22

SE NECESITA UN MUCHACHO Cochabamba 453, altos. v22

SE NECESITA UNA COCINERA Perú 215. v22

SE NECESITA UNA COCINERA Santiago del Estero. v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Larrea 1228. v22

COCINERA Y PEON SE NECESITA, Charcas 3710. v22

COCINERO SE OFRECE, SANTA Fé 1441. v22

AMA DE LECHE Y MATRIMONIO se precisan, Rivadavia 1146. v22

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El juéves 1° del entrante mes de Diciembre se hará la sétima extraccion, con arreglo al siguiente programa:

1 premio de			pesos	100.000
2	»	» 10.000	»	20.000
5	»	» 5.000	»	25.000
10	»	» 1.000	»	10.000
40	»	» 500	»	20.000
1.400 termin's		50	»	70.000
1.458 premios por valor de			pesos	245.000

Juegan 14.000 números divididos en quintos á 25 pesos mjn el billete entero. A todo número cuya última cifra sea igual á la última del que obtenga el premio mayor le corresponde un premio de pesos 50, y como juegan 1.400 decenas, cada una de estas tendrá un premio.—Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta azul, fondo chamois, numeracion y sello negro.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco núm. 33, durante los dias viernes 18 y sábado 19 de 11 á 4 p. m., previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retirasen los billetes, y se atenderán las solicitudes pendientes en el órden de su presentacion.—*La comision.*

ADMINISTRACION GENERAL de fincas. Obligado por quebrantos en Montevideo, que se explicarán á quien lo desee, se ofrece el anunciante para administrar fincas, teniendo ya algunas que atender. La gestion ofrecida, es útil á todo propietario, que se evitará molestias, por una corta retribucion, con otras ventajas que se detallarán, preguntando de palabra, ó por escrito, casa de cambio Cuyo 408. Núm. 425 v30 n

BANCO DE LA PROVINCIA—EL domingo 13 de Noviembre se quemó una libreta de propiedad de Angela Passeri correspondiente al folio 218, número 918; con un capital de ps. mjn 2.625. 427 30pn17

LA NACIONAL, COMPAÑÍA ARgentina de Seguros. Asamblea extraordinaria. No habiendo tenido lugar la asamblea extraordinaria convocada para el dia 15 de noviembre ppdo. por falta de quorum, se cita nuevamente á los señores accionistas para el dia 26 de noviembre próximo á las 2 p. m. en el local de la compañía, Reconquista 27, con el objeto de reformar los artículos 8, 10, 13, 17 y 42 de los estatutos. Las acciones deberán depositarse en la gerencia hasta 3 dias antes de la reunion (art. 31 de los estatutos). Se previene que las resoluciones de esta asamblea serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes (art. 351 del código de comercio).—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*El gerente.* Núm. 421 v26 n

BARATILLO «LA ESTRELLA Vencedora», almacen y bazar de comestibles y bebidas á precios moderadísimos, de Antonio Castro, Paraguay y Larrea.—Nota—Se lleva á domicilio gratis los artículos. 322 v26 n

LIBROS, LIBROS, SE COMPRAN y se venden, nuevos y usados, sobre todas las materias, etc., etc.; y estampillas de colecciones, se paga buenos precios, Chacabuco 488.—I. Mosquera o3 perm.

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118. Buenos Aires. jl23 perm.

FÁBRICA DE CALES SISTEMA Luis Cerrano, de Francisco Uriburu, representante Luis Cerrano. Fabricacion de 100 á 150 toneladas. Hay siempre disponible cualquier cantidad de cal viva de Córdoba, fresca, en trozos, sin polvo, á precios reducidos. Sírvase pedir precios y condiciones, escritorio Corrientes 250 ó en el depósito Paseo de Julio 1998 Union Telefónica 534. o3 perm.

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El jueves 24 del corriente se hará la sexta extraccion de esta loteria con arreglo al siguiente programa:

1 premio de			pesos	20.000
1	»	»	»	2.000
1	»	»	»	1.000
3	»	»	»	500
5	»	»	»	200
11	»	»	»	100
38	»	»	»	50
140	»	»	»	25
1000 terminaciones			»	15

Son 1800 premios por valor de ps. 56.000.

Juegan 16.000 números divididos en quintos al precio de pesos 5 cada billete entero.

A todo numero cuya última cifra sea igual á la última del número que obtenga el premio mayor, le corresponderá un premio de 15 pesos; como la emision se compone de 1600 decenas, á cada una de estas le ha de corresponder un premio.

Los billetes son litografiados en papel color rosado, tinta azul y numeracion sello negro.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco 33, el miércoles 16 de 12 á 5 p. m.; previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retiren los billetes y se atenderán las solicitudes pendientes en el órden de la presentacion.—*La Comision.*

A las familias

A todos conviene fijarse bien

TÉ, TÉ, TÉ, TÉ, TÉ, número 103 del que recibe la casa de Tornquist, en cajas de 6 1/2 libras, tenemos órden de liquidar al ínfimo precio de 1,60 la libra.

Velas estearinas francesas de 4 en paquete á 30 centavos.

439—ALSINA—439 o14-perm

AVISOS ESPECIALES

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 585.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galeano ABOGADO—Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325.

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 753.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Manuel S. Ocampo INGENIERO—San Martin 689.

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos).

José S. Rivas MEDICO—Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256.

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 528.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

Tomás Puig Lomez ABOGADO—Estudio Bolivar 268.

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldias ABOGADO—calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 69.

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Daniel S Tedin ABOGADO—Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO—Estudio Europa 750.

Pedro Gorostiaga MEDICO—Estudio Santa Fé 951

Carlos Madariaga MEDICO—Estudio Tucuman 1668.

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MEDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

Angel Pizarro Lastra ABOGADO—Estudio Piedad 1636.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO calle Victoria 557.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

HACIENDAS y enseres del establecimiento conocido por «Estancia Vieja de Alegre», partido General Paz (antes Ranchos) á una legua de la estacion. Por liquidacion total. Toros, vacas, padrillos y carneros importados, toros, vacas y vaquillonas mestizas Durham, ovejas, carneros y capones Rambouillet y Lincoln, yeguas y padrillos mestizos Cleveland, percherones y criollos, potros, caballos de tiro y silla, carros, etc. y demás útiles. El remate se efectuará en el mismo establecimiento el DOMINGO 27 de noviembre á las 12 del dia.

El tren sale de Constitucion á las 6 y 45 a. m. y desde 8 dias antes del remate habrá carruajes en la estacion Alegre para los que deseen ir á ver las haciendas. n10

POR LOS MISMOS

EN BELGRANO Lindísimos terrenos, 3 manzanas divididas en lotes. En el mismo pueblo de Belgrano y á un paso de la estacion Coghlan de los ferrocarriles pobladores, con frente al boulevard Bosh y calle por medio con el circo del Polo Club de Belgrano.

Sin base! Por lo que dén.

Pagadero en mensualidades y escrituras gratis.

El DOMINGO 27 de Noviembre á las 3 p. m. remataremos por cuenta y órden de su dueño, estos hermosos terrenos situados en una de las localidades veraniegas de mas importancia de esta capital.

El pago se hará el 20 ojo al contado y el resto en 24 mensualidades, sin interés.

Títulos garantidos y escrituras matrices gratis.

Por planos y mas datos á nuestra casa, Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo del valor total de su compra, al firmar el boleto. n18

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE de 40.000 hectáreas de riquísimo campo en territorios nacionales. Seccion 10, fraccion B. Lotes 10, 9, 8, 13, divididos en lotes de 2500 hectáreas cada uno, con opcion. Con cédulas. Base de venta 2 pesos 50 centavos la hectárea. Se rematará en nuestra casa Alsina 480 y 482.

El MIERCOLES 7 de diciembre á las 2 de la tarde venderemos por cuenta y órden de su dueño este espléndido campo dividido en pequeños lotes de 2500 hectáreas cada uno, con 3750 $ en cédulas serie A nacionales, cada lote.

El campo es de primer órden, con grandes montes de calden, algarrobo, etc., y está rodeado de grandes establecimientos de ganadería como los de los señores Herrera, Aguirre, Truberlusi, etc., dista solamente 13 leguas de la estacion Hucal, campos hechos, de gran porvenir y que pueden obtenerse con poco desembolso por las cédulas y por la ínfima base de venta.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, tomando las cédulas al precio de Bolsa y estilo de plaza, el dia antes de la escrituracion.

Recomendamos muy especialmente estos campos por su situacion, calidad y proximidad al F. C. y porque son campos inmejorables para ganadería y de gran porvenir.

Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por planos y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. n18

Collet y Llambi

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470

REMATE SEMANAL

Todos los jueves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. perm.

JUDICIAL

René Rigou

De la hermosa y valiosa propiedad

CALLE ALSINA 1563 Y 1565

El martes 6 de Diciembre

Á LAS 4 1/2 P. M.

Remataré en la misma propiedad por órden del señor juez en lo civil doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de doña Etelvina Castro de Villafañe, la hermosa propiedad ALSINA 1563 Y 65 situada en el corazon de la ciudad donde nadie vende, á una cuadra de la plaza Lorea.

Esta importante propiedad consta de 2 pisos y está edificada en un terreno de 12;20 metros de frente al sud, 12;85 m. en su contrafrente al norte, 56;25 m. en el costado oeste y 56;41 m. en el costado este ménos los dos martillos que indican los planos, formando una superficie de metros cuadrados 644;4485.

La planta baja tiene 10 piezas espaciosas, cuarto de baño, 2 piezas de servicio, cocina y 3 water closet.

La planta alta consta tambien de 10 espaciosas piezas comprendidos dos salones con dos regias portadas de cristal, cuarto de baño, cocina, dos grandes piezas para servicio y dos water closet.

Las puertas y ventanas son todas de cedro con cristales enteros y celosias de cedro en todas las habitaciones de la planta baja y alta.

Construccion hecha á todo costo y en perfecto estado todo el edificio.

Base para la venta pesos 87.021,42.

El comprador entregará un 10 ojo á cuenta del importe.

NOTA—El mismo dia y terminado el remate de la propiedad, remataré por órden del mismo juez todo el régio mobiliario que adorna la planta baja del edificio.

Por mas datos á mi casa Rivadavia 560 y 564, ó en los tribunales secretaria del escribano Sr. Pizarro. 402v.6d

Arturo Schutt & Ca

383 PIEDAD (altos)

EX-MARTILLERO DE A. BULLRICH & Ca.

¡JUDICIAL!

DEL MAGNIFICO TERRENO

Frente al gran Puerto Madero

DONDE NADIE VENDE

SOBRE EL ESPLENDIDO PASEO COLON 435 AL 449

Entre Belgrano y Venezuela

SITUACION INMEJORABLE

39,75 METROS DE FRENTE

POR 41,81 DE FONDO

SUPERFICIE TOTAL

1.653,69 metros cuadrados

SE VENDERA EN DOS LOTES

Tasacion ps. 75 mjn

METRO CUADRADO

BASE 2/3 PARTES: PESOS 50 METRO CUADRADO

El Martes 29 de Noviembre

A las 4 de la tarde

Remataremos pasando la base arriba mencionada el espléndido terreno, de acuerdo co el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, se hace saber por medio del presente edicto que han sido autorizados los martilleros Arturo Schütt y Ca. para vender en remate público el dia que estos designen, un terreno con lo en él edificado situado en el Paseo Colon números 435, 439, 443, 445 y 449 entre las calles de Belgrano y Venezuela. El terreno mide 39 metros 75 centímetros de frente al Paseo Colon por 41 metros 81 centímetros de fondo, ó sean deduciendo un martillo en su contra una área de 1.653 metros 69 centímetros cuadrados; pudiendo venderse en dos lotes y debiendo verificarse la venta por las dos terceras partes de la tasacion ó sea á cincuenta pesos moneda legal metro cuadrado equivalente á 37,13 pesos vara cuadrada.

El comprador entregará al firmarse el boleto el diez por ciento del importe de la compra.

Esta venta ha sido ordenada en los autos ejecutivos seguidos por el fisco nacional contra la sucesion de don Vicente de Azcuénaga por cobro de pesos, que trasmitan por la secretaria del infrascrito.

Para ver títulos y demás ocúrrase al escribano don José Letchós, Bolivar 126.—Buenos Aires, octubre 31 de 1892.—*Enrique A. Pizarro.* 418 v29n

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital Dr. D. Manuel Cigorraga se cita por el término de quince dias á D. JULIAN DELATTO á fin de que dentro del de veinte comparezca á reconocer la firma de una letra valor de dos mil pesos mjn. presentada por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de serie dada por reconocida en su rebeldia si no compareee.—Buenos Aires, noviembre de 1892.—*Manuel T. Luque*, secretario.—oficina Charcas y Rodriguez Peña. n431 15pn19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL RABOLLINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Exequiel Repetto*, secretario. n433 30pn19.

Por disposicion del señor juez de 1° instancia en lo civil de la capital de la República Argentina Dr. Alberto Centeno se hace saber por medio del presente edicto, por el término de quince dias, á Da. M. LASTOINAIR DE DUBORDIEN, que ante este juzgado y secretaria del autorizante se ha presentado doña M. Dolan de Kernichen solicitando se le expida testimonio de una escritura de venta de la propiedad sita en la calle Paseo, hoy núm. 371, otorgada á su favor con fecha 21 de marzo de 1876 por la expresada señora Da. M. LASTOINAIR DE DUBORDIEN, ante el escribano Manuel Salas, bajo el apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 432 15pn19

Por disposicion del Sr. Juez de 1° instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS Y DOÑA LUISA VILASECA DE DOMENECH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 436 n20 30p

Por disposicion del señor juez de 1° instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO COUTURIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 422 v21 d

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

AGUINALDOS, ETRENNES O REGALOS

PARA EL AÑO NUEVO DE 1893

Exposicion general de novedades, juguetes finos y artículos de fantasia para regalos de Navidad y Año nuevo. Aguinaldos, Presents for christmas, Etrennes, Weinachts-Geschenkf, Strenna, New-year's guift, Regallos d'anno novo, Cadeau de jour de l'an, Estrenac, etc.—Para el año de 1893.—Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos muy convenientes para regalos de año nuevo, los cuales estarán puestos en venta desde hoy.—Surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.—Precios sumamente módicos.—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

NOTA—Aunque las mercaderias que se expenden en nuestra casa A la Ciudad de Londres sean á precios sumamente cómodos y baratos, dichas mercaderias son de primera eleccion y de muy buena clase, y son garantidas al uso. Avenida de Mayo, calle Perú, calle Victoria.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN PANADERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1892.—*Luis Grané*, secretario.
426v224

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARTIN LORENZO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892—*Manuel Delfino*, secretario. 424 v224

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOAQUIN ALDECOA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, octubre 25 de 1892.—*Julio R. Guyot*, secretario. v27 n

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don SABINO ARENALES, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, octubre 10 de 1892.—*Juan B. Palacios.* v21 n

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION, DON CALIXTO y DOÑA EMILIA LEIVA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 31 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario.
391-n2-30p

Por disposion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ENRIQUE PARKS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 21 de 1892.—*Dr. Santiago J. Fontana*, secretario; tribunal: Charcas y Rodriguez Peña v25

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don TEODORO LASSALLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Luis Grane*, secretario. 410-30pn11

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJO CASAO y NARCISA DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 29 de 1892.—*F. Diaz Ibarguren*, secretario. 398 n 8 30p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CANO, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 9 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. n12v17d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don SANTIAGO BISIO, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, octubre 22 de 1892.—*Eduardo Munilla.* v23 n

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES NARANYA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 5 de 1892.—*Saturnino Garcia*, secretario.
400-n7-30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA SERNA DE ARISMUNDO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 28 de 1892.—*Ezequiel Repetto*, secretario. v30 n

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República don Luis F. Posse, ha dispuesto se cite por el término de quince veces, á contar desde la publicacion del presente, á D. ALBERTO SEEBER, á fin de que dentro de dicho término comparezca por el juzgado de S. S. y secretaria del autorizante, á tomar la intervencion que le compete en los autos que ha iniciado don Samuel Canaveris, en representacion de don Justo del Valle, contra el mismo don Alberto Seeber por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si así no lo verificare se le nombrará defensor como lo prescribe el artículo 8º del código de procedimientos.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Pedro Persiani*, secretario. Núm. 423 v3d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA PEREYRA DE MORENO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 26 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren*, secretario. v27n

BANCOS

BANCO DEL COMERCIO

FUNDADO EN 1884

San Martin esquina Piedad

CAPITAL REALIZADO 3.000.000 DE PESOS M|N
FONDO DE RESERVA 40.225,42 PESOS ORO
FONDO DE PREVISION 50.000 PS. ORO
Y 100.000 PESOS DE CURSO LEGAL

Abre cuentas corrientes, depósito á plazos y con libretas, descuentos, cobranzas, compra ó venta de títulos, etc., cartas de crédito, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Paraguay, Estado Oriental y de esta república. Se ocupa de toda clase de operacion bancarias.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	2 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	3 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	» »

Horas de despacho, de 10 á 3 p. m.
Los sábados y últimos de mes el banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1890—IVAN HOERNER, gerente.
perm.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. m|n

SE ABONA

	m/n	oro
Deposito en cta. corriente	2 o/o	1 o/o
» á 30 dias	2 1/2 »	1 1/2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. 12 o/o

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente.
perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 o/o
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 id id	convencional oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id á 90 id fijos	3 »

SE COBRA:

	mon. nacional
Por adelantos en cuenta corriente	12 o/o

Buenos Aires, noviembre 1º de 1892.
R. A. Yaurtura, Gerente.

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro
LIMITADO
RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO
Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs. 800.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Presta dinero sobre fondos del Empréstito Interno Nacional y sobre Cédulas Nacionales. Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente á la vista hasta ps. 200.000	2 o/o	1 o/o
Sobre el exceso arriba de pesos 200.000	1 »	1 »
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso	3 »	2 »
Id 30 dias id id	4 1/2 »	2 1/2 »
Id 3 meses fijo	4 1/2 »	3 1/2 »
Id 6 meses fijo	convencional	
Id 12 meses fijo	»	

COBRA:

Por adelanto en cuenta corriente 12 o/o
Buenos Aires, octubre 15 de 1892.—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

L. B. SUPERVIELLE

311-PIEDAD-311

Agencia de la Banque Française
DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA
CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y sobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA é ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero á otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm.

AVISOS NOTABLES

P. Senillosa y Romero

Casa introductora

626-Piedad-626

Especialidad en cigarros habanos, tabacos de toda clase, papel Brol para cigarrillos, especialidad de la casa. Papel Duc, Job, etc., etc. Pitos, boquillas, tabaqueras y demás artículos de cigarrería

Para agricultores

Semilla especial de tabaco habano, varias clases.

Para hacendados

Tabaco extra para curar las ovejas, hilo de atar lana, etc.

Además la casa cuenta con un completo surtido de vinos finos, como ser: Oporto, Jerez, etc. Vinos de mesa de las primeras marcas.

Cárlos Merlini

Comisionista en general

Se ocupa de la tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional, atiende especialmente las solicitudes sobre libre introduccion de máquinas y materiales para la instalacion de usinas, á gas y electricidad, maquinarias para nuevos establecimientos industriales y materias primas para su explotacion, plantas y semillas para la agricultura, objetos para culto é instruccion pública, devolucion de derechos de aduana, pago de primas á las empresas exportadoras de carnes conservadas y garantías á los ferrocarriles, aprobacion y modificacion de estatutos de sociedades comerciales, peticiones para construcciones de muelles y canales, privilegio de paquetes, patentes de invencion, renovacion de letras, legalizacion en general—Florida 34, escritorio núm. 13.
perm.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decida fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

***ESPECIALIDADES DE LA CASA*--Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de higado de bacalao, id id de higado de bacalao con creosoto vegetal, id id de aceite de castor.**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

350-perm.

AGENCIA IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
FUNDADA EN 1887

Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas.
—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.
—Traducciones del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
DIRECCION TELEGRÁFICA
«PROGRESIVO-LONDON»

MARCA DE FÁBRICA
Inyeccion G grande.
Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea y toda clase de flujos, ya antiguos que sean. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparado solamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

MATA-CALLOS O FENOLINA

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sensible que sea, prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó fenolin de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Un solo depósito en la farmacia italiana de Luis Bessone, Perú 229, frente á la Universidad.
ju26-perm.

SOMBRERERIA Y CAMISERIA DE H. NOEL

12—FLORIDA—12

La casa vende los sombreros de la fábrica nacional LA ACTUALIDAD
Jl. 13-perm.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Botania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Besson.

Con estos preparados maravillosos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisana, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones. Depósito en la farmacia italiana de L. Besson, Perú núm. 249, frente á la Universidad.
ju26-perm.

USESE EMULSION DE CABNRICK de Hígado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamas se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cutis y hermosear el color. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

USESE LA MARCA DE "MILKMAID" DE Leche Condensada.

The Anglo-Swiss Condensed Milk Co.
(Establecido 25 Años.)
NEW YORK, E. U. de A.

CASA INTRODUCTORA

DE

Ferreteria,
Quincalleria,
Pintureria
y Hojalateria

Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios.

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en artículos para gasistas y hojalateros.

F. Mieli y Cia.

1251, 1257—ALSINA—1251, 1257

Entre Santiago del Estero y Salta

BUENOS AIRES
107 p.m.

EMBRIAGUEZ

O, el hábito de tomar licor, Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."

Este preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, o te, o en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es enteramente inofensivo y producera una cura pronta y permanente—sea que el paciente, fuese un bebedor moderado o un verdadero borracho. Este remedio ha sido administrado en multitud de casos y en todos ellos ha resultado una cura perfecta. EL EFECTO ES SEGURO. Una vez que esté el sistema impregnado con el Specific, se volverá una imposibilidad completa de que exista el apetito para el licor. La cuenta de 48 páginas, de explicaciones gratis se consigue de GIBSON y FALCO, depósito general, Montevideo, Ur. De venta por Gibson, Rolon & Co., Buenos Aires.

AGENTES GIBSON, ROLON & Co.
419-perm

Mackinlay Hnos.

SUCESORES DE

Mackinlay y Zimmerman

CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan de:

Compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos. Inventarios, tasaciones y liquidaciones de estancias. Arrendamientos de campos y alquiler de casas. Cobranza de las mismas. Remates en general. Colocacion de dinero en hipoteca y pacto de retroventa. Comisiones en general.

Agentes de *El Standart de Londres* para avisos.

Escritorio: San Martin 99 (altos)
348 p.m.

EDUARDO GUIMERÁ

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las plazas del Once y Constitucion.

Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la esportacion.

ESCRITORIO: San Martin 175

PANCRIOLINA

NUEVO PRODUCTO

Obtenido de las sustancias grasas,

SUCCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA

en la preparacion de las pomadas y ungüentos

Es una sustancia de blancura perfecta, completamente inodora, de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, como tambien los ácidos Bórico, Gálico y Salicílico y gran número de sales.

No se enrancia ni se pone alterado con el tiempo y es de poco precio.

DEPOSITO EN LA DROGUERIA
Demarchi, Parodi y Cia.
Buenos Aires — Montevideo — Rosario

CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

TODOS LOS DIAS SEIS U OCHO CLASES

Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas

Marrons glacés

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO

Sainz hermanos

SASTRERIA

EX-CORTADOR DE THE OXFORD

DE

SANCHEZ Y LOUZAO

556—PIEDAD—556

DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia.

Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DOCTOR
MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.
CALLE BOLIVAR 1479
Union Telefónica 1301
125 p. sis.

Enfermedades secretas

CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL, EN EL CONSULTORIO DEL DR. RUIZ GUTIERREZ

149 MAIPÚ 149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

INSTITUTO POLICLINICO

CALLE CERRITO 55

Servicio médico durante la noche

Se atiende todo llamado de médico desde las diez de la noche en adelante.

Precio de la visita nocturna 20 pesos.

Se curan radicalmente en este establecimiento en sesenta dias los enfermos de piés contrahechos, garantiendo su cura.

55—CERRITO—55

Cruz y Puig Lomez

ESCRIBANOS PÚBLICOS

OFICINA VICTORIA 557—ESCRITORIO Nº 1
(PASAJE ROVERANO)